



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICAS Y SOCIALES

PROSPECTIVA DEL IDIOMA ESPAÑOL
FRENTE AL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES

I N T E R N A C I O N A L E S

P R E S E N T A:

BEATRIZ GARCÍA PADILLA

Director: Mtro. Fausto Quintana Solórzano



MÉXICO, D.F.

OCTUBRE 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Ricardo García Figueroa y Delia Padilla, gracias por su cercanía, su constancia.

A Alma García Padilla, porque mi vida no habría sido la misma sin ti.

A Gabriel Vargas Varela porque para mí lo eres todo: mi referencia, mi guía, mi amor.

A la Mtra. Eliana Albala Levy porque a ella debo mi realización y el amor a mi lengua.

A la Mtra. Carmen Morales Castro agradezco su capacidad de entrega a los demás, su estar presente en lo verdaderamente importante. A ella debo la realización de este proyecto.

Al Mtro. Fausto Quintana Solórzano por su invaluable asesoría.

A los profesores que observaron este trabajo y lo enriquecieron con sus comentarios: Eliana Cid Capetillo, Carlos Ballesteros, Adolfo Laborde.

A mis amigas, siempre al pendiente del avance de este proceso.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, inmensa.

A todos, GRACIAS.

Para Tamara,

*sinestesia de colores que a diario
me recuerda la magia de respirar.*

Para Gabriel

*palabra, poesía, historia, tú,
siempre tú.*

ÍNDICE

	Página
Introducción	6
1. Breve historia del español	10
1.1. Formación del español	10
1.2. El español en América	14
1.3. Identidad cultural y globalización	18
2. Políticas lingüísticas	30
2.1. De la UNESCO	30
2.1.1. Nuestra diversidad creativa	30
2.1.2. Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos	34
2.1.3. Atlas de las lenguas en peligro en el mundo	38
2.2. Hispanistas	40
2.2.1. Primer Congreso Internacional de la Lengua Española	40
2.2.2. Convenio UNAM-Instituto Cervantes	42
2.2.3. Instrumentos panhispánicos en defensa del español en los medios de difusión masiva	45
3. El idioma español frente a la globalización	50
3.1. Implicaciones de la “Aldea global” en el devenir del español	50
3.1.1. El uso del español en Internet	53
3.1.2. El uso del español en televisión	58
3.1.3. El uso del español en medios impresos	61
3.2. El español actual en México	65

3.2.1. Aspecto gramatical	66
3.2.2. La semántica	68
3.2.3. El léxico y el préstamo lingüístico	70
3.3. Desafíos del idioma español ante el proceso de globalización	73
Conclusiones	77
Fuentes consultadas	83

INTRODUCCIÓN

El tema de esta investigación plantea como problemática el porvenir del idioma español frente al proceso de globalización. La importancia de éste y su incidencia en los idiomas es un tema que compete a las Relaciones Internacionales en tanto que se inscribe en el contexto internacional e involucra a actores internacionales tales como estados, instituciones, grupos de poder, organismos internacionales, entre otros.

La lengua es un componente de suma importancia en la construcción de la identidad y la cultura de una nación. Además de constituirse como medio de comunicación indispensable para el entendimiento entre los seres humanos, permite la vinculación de los pueblos en el escenario internacional. Si bien el tema de la lengua se ha abordado incontables veces desde enfoques lingüísticos, sociológicos, históricos, no ha contado con la perspectiva internacionalista, por lo que creemos que el estudio aquí propuesto pretende ser una aportación valiosa para la disciplina de Relaciones Internacionales y para el resto de las Ciencias Sociales.

Por otra parte, y desde el punto de vista ético y humano, este trabajo es pertinente porque, siendo la lengua un vehículo del pensamiento, se requiere de concientizar a sus hablantes de la importancia del empleo correcto del idioma en los diversos contextos en que se desenvuelve. El reconocimiento de los niveles de la lengua y su aplicación oportuna permitirán al hispanohablante realizar una comunicación efectiva, además de potenciar sus capacidades cognitivas en múltiples horizontes.

Por todo lo anterior, la presente tesina tiene como objetivo analizar las condiciones en que se encuentra el idioma español en el marco de la globalización, además de vislumbrar las circunstancias que enfrentará en un escenario internacional donde el idioma inglés se erige como la lengua universal y desplaza al resto de las lenguas, confinándolas en muchos casos, a la extinción.

Es necesario señalar que este trabajo se divide en tres partes, las cuales parten de un panorama general de la formación del idioma español, para continuar con la descripción de algunas políticas lingüísticas importantes para la preservación de los idiomas en general y

del español en singular como bienes históricos, intangibles e inalienables; para, finalmente, concluir con un análisis del uso del idioma en los principales medios de difusión y los desafíos que enfrentará insertado en el proceso global.

Así, para comenzar, en el primer capítulo se hace una revisión de los principales acontecimientos históricos que se suscitan en Europa occidental y cuyo principal actor, el imperio romano, logra expandir el latín que, una vez fusionado con los dialectos hablados en toda la región, da vida a las llamadas lenguas neolatinas entre las cuales consideramos al idioma español.

Se señalan también los textos considerados como los primeros escritos en lengua castellana, así como la incidencia que tuvo el árabe como tercera lengua en importancia sobre todo en la formación del léxico y el sistema numérico en el idioma español.

En este apartado se explica cómo el idioma español se internacionalizó y se convirtió en instrumento de comunicación de la gran potencia que en su momento fue España y que permitió la expansión de la lengua a niveles inusitados hasta entonces, dando como consecuencia no sólo la difusión del idioma sino la conformación de la identidad cultural de los países hispanoamericanos.

“El español de América” es otro aspecto que se estudia en este capítulo y que señala las características y peculiaridades del español hablado en América a diferencia del usado en la península ibérica, además de rescatar información sobre el nivel social y cultural traído por los conquistadores al continente americano.

Como cierre de este primer capítulo, se aborda el concepto de identidad cultural y su significado actual frente al proceso de globalización, del cual se vierten también las concepciones y definiciones de diversos expertos.

El capítulo dos intitulado “Políticas lingüísticas” es dividido en dos grandes subtemas que contemplan políticas internacionales creadas por la UNESCO y políticas hispanistas de diversa índole y distintos autores. El primer apartado se enfoca a la descripción de instrumentos creados por la UNESCO, en defensa de la diversidad lingüística que supone la riqueza humana. Allí se hace un repaso de mecanismos como el Atlas UNESCO de las lenguas en peligro de extinción, revelándolo como un documento que es resultado de la constante observación de expertos estudiosos que hacen un llamado mundial para evitar la extinción de las lenguas minoritarias en el proceso de globalización.

Otro instrumento estudiado en este apartado es *Nuestra diversidad creativa*, cuyo objetivo fue crear un informe sobre la diversidad cultural como eje central del desarrollo de las naciones. En este informe se hacen recomendaciones en dirección a la preservación de los bienes materiales e inmateriales considerados patrimonio cultural de los pueblos y de la humanidad.

Para continuar con este capítulo, se analizan los principales artículos de la Declaración de los Derechos Lingüísticos que hablan de la preservación de las lenguas como base del fortalecimiento cultural de las naciones, entendido como la prioridad de los estados y de la comunidad internacional.

En cuanto a las políticas de corte meramente hispánico se exponen la creación del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, enfocado al uso de este idioma en los medios de comunicación y las nuevas tecnologías; dicho Congreso es de suma importancia para el análisis del español ya que además de ser el primero en su tipo, reúne a expertos de todo el mundo en la ciudad mexicana de Zacatecas dando la pauta para la continuidad del análisis y el estudio de las condiciones en que se halla nuestro idioma en el contexto de la aldea global.

Se estudia también en este capítulo el Convenio UNAM-Instituto Cervantes, el cual crea una alianza de ambas instituciones para certificar el idioma español a nivel mundial, consolidando así, la presencia de la UNAM a nivel internacional en el rubro de la Lingüística.

Y por último, se describen diversos instrumentos tales como diccionarios y programas, entre los que ponemos de ejemplo al Manual del Español Urgente (MEU), el Programa Exégesis creado por El Colegio de México y el Diccionario Panhispánico de Dudas (PDP), creados con el objetivo de velar por el uso correcto de la lengua castellana en los medios masivos de comunicación.

El último capítulo de este documento expone algunas definiciones de globalización y su significado para la cultura y las lenguas. Explicar la idea de aldea global y el avance de los medios de comunicación en la mundialización de la información, además de analizar los contrastes entre el uso neutro de la lengua y las variantes del idioma español que caracterizan a las diversas entidades lingüísticas.

También se analizan en este capítulo las tendencias del uso del idioma español en los medios de comunicación tales como Internet, televisión y medios impresos.

Por otro lado, se analizan las características del español hablado en México, para finalmente exponer los retos a los que se enfrenta nuestro idioma en el proceso global en el que estamos incluidos todos los países de habla hispana.

Qué caminos tomará el idioma español como sistema vivo representante de una inmensa diversidad cultural, es cuestión que hallará respuesta en la parte final de este trabajo de investigación.

1. Breve historia del español

“¡Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos...! Éstos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de la herradura, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandeciendo... El idioma... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo...Nos dejaron las palabras” Pablo Neruda ¹

1.1. Formación del español

La evolución de las lenguas es un tema que ha ocupado, a lo largo de los siglos, a estudiosos de todas las ramas del saber: lingüistas, sociólogos, historiadores; y en este caso, se abre la posibilidad de su estudio desde el enfoque de las Relaciones Internacionales. En efecto, su complejidad inmiscuye un sinnúmero de factores históricos, sociales, económicos y políticos, que se interrelacionan en el marco de la comunidad mundial y transforma tanto las relaciones entre los países como la geografía del mundo.

La lengua ha sido, a lo largo de la historia humana, un instrumento que acompaña a los imperios y que se impone a través de la fuerza a las naciones débiles. En el caso del idioma español, es la cantidad de hablantes y su incesante expansión, la prueba del poder que, en su momento, detentó el imperio español.

A propósito de lo anterior el estudioso mexicano José G. Moreno de Alba asegura que “es fácil distinguir dos ‘historias’ de la lengua española, la interna, que estudia los cambios sistemáticos operados en la lengua a través de los siglos; y la externa, que trata sobre la expansión geográfica de la lengua y su importancia política, histórica o social en el tiempo”.²

Es esta ‘historia externa’, además de la formación y desarrollo de la lengua castellana, lo que nos ocupará en este apartado.

¹ Pablo Neruda. **Confieso que he vivido**. Barcelona, Plaza & Janés, 1994.

² José G. Moreno de Alba. **Historia de la lengua española**. Ed. ANUIES, México, 1973, p. 17.

El idioma español surge como resultado de la expansión del Imperio Romano que data de los siglos I y II a. de C. Este proceso reestructura los sistemas económicos, políticos, sociales y culturales de occidente y a través del latín –lengua hablada por los romanos– modifica las formas lingüísticas establecidas con anterioridad en los territorios sometidos.

Es necesario señalar que la lengua romana se encontraba dividida en dos formas: el latín culto, escrito y utilizado por los altos jerarcas del imperio y el clero; y, el latín vulgar, empleado únicamente de manera oral por los militares y el pueblo o *vulgo*, de ahí su nombre. Esta forma, “quizá fuera mejor hablar de *latín hablado* y de *latín común* o de *koiné latina*, en vista de que el adjetivo *vulgar* puede ser mal interpretado”³, es esparcida a lo largo de Europa occidental por los ejércitos, que en su avance territorial, y una vez en contacto con los hablantes de las distintas lenguas existentes en los diversos territorios, dan origen, mediante un proceso largo y complejo, a las lenguas romances, también llamadas neolatinas. El portugués, el italiano, el francés, el rumano, el español, son algunas de ellas.

La fusión entre las diversas lenguas prerromanas y el latín vulgar se conoce como *sustrato lingüístico* y es gracias a éste que cada lengua romance va construyéndose con personalidades distintas pese a compartir como madre, la lengua romana.

En el caso particular de la antigua Hispania las lenguas habladas con anterioridad al desplazamiento romano, eran numerosas y diversas, razón por la cual se engloban bajo la denominación genérica de lenguas ibéricas, que una vez “tocadas” por el latín vulgar, van transformándose y evolucionando hasta dar vida a un incipiente español que atraviesa y resiste un sinfín de eventos bélicos.

Para Moreno de Alba “el latín hispánico primero y después el español sufrieron y simultáneamente se enriquecieron con diversas conquistas de que fue objeto el territorio”.⁴ En 409 d.C. la península ibérica es invadida por diversos grupos germanos –vándalos, suevos, alanos– que llegados desde el este europeo y con una permanencia durante los siglos I al IV, transmiten un vasto léxico, sobre todo en el campo semántico de la guerra; además, de otro tanto en los onomásticos. Algunos ejemplos que podemos mencionar son los vocablos: guerra, robar, falda, sal, etc. y, Álvaro, Rodrigo, Fernando, entre otros.

³ Carlo Tagliavini. **Orígenes de las lenguas neolatinas**. Tr. Juan Almela, Ed. FCE, México 1993, pp. 294-295.

⁴ José G. Moreno de Alba. **Minucias del lenguaje**. Ed. FCE., México, 1998 p. 424.

Una invasión de mayor trascendencia no sólo en lo lingüístico sino en lo cultural, y lo científico, es la del imperio árabe, (iniciada en 712 y concluida en 1492) que permanece en territorio ibero por más de 700 años y deja una profunda impronta en la cultura española. El idioma árabe incide en las lenguas hispanas de forma tal que constituye, junto con el latín, una de las lenguas de mayor influencia en la construcción del idioma español. “Los árabes representan además una etapa de alta cultura en la historia de la península; Córdoba se convierte en el centro de una brillante civilización islámica”.⁵ La influencia de la lengua árabe permea casi todos los campos humanos y deja un vasto léxico en todos ellos: en la guerra, la agricultura, la economía, la vivienda, las matemáticas (hoy en día el sistema numérico empleado en todo el mundo hispánico es de origen árabe) la arquitectura, etcétera.

La presencia árabe, violenta al principio pero pacífica en lo subsiguiente, se suma a las diferencias idiomáticas ya existentes desde las invasiones bárbaras en el territorio ibero, por lo que cada región de la península va construyendo diversos dialectos “al norte, el gallego-portugués, el leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán; al sur, los dialectos mozárabes (por mozárabes debemos entender los cristianos que vivían en tierra ocupada por árabes) que, aislados por los demás y cohibidos por el uso del árabe como lengua culta, tuvieron una evolución muy lenta”⁶ y que a su vez, originan culturas distintas.

Pero no es sino hasta finales del siglo X, que se establece el origen del idioma español como tal, en “la hipotética fecha (978) en que los monjes del Monasterio de San Miguel de la Cogolla, ignoros de la trascendencia que tendría su intervención, decidieron anotar, en los márgenes de venerables tratados de vidas de santos y de sermones agustinianos, las ‘traducciones’ de ciertas voces y giros latinos a la lengua vulgar, para mejor entender su contenido”.⁷

Estas anotaciones que traducían y facilitaban la comprensión del texto en latín, también conocidas como *Glosas Emilianenses*, son la prueba de los primeros textos escritos en español. Posteriores a estas, están las *Glosas Silentes*, muy semejantes en forma, halladas en un manuscrito del siglo X en el monasterio de Santo Domingo de Silos, en Castilla.

⁵ Moreno de Alba. **Historia de la...** *op.cit*, p. 15.

⁶ *Ibid.*, p. 18.

⁷ Moreno de Alba. **Minucias del...** *op.cit*, p. 423.

Es así como, de forma paulatina, el castellano, nacido en las costas cantábricas del norte de Burgos, cobra vigor y va absorbiendo al dialecto navarro-aragonés (no así al gallego y al catalán) para consolidarse en las postrimerías del siglo XI.

Gracias a Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León quien reinó de 1252 a 1284 y fue célebre por sus trabajos literarios entre los que destacan títulos como *Crónica General de España* y la *Grande y General Historia*, el castellano se difunde ampliamente por todo el territorio hispánico ya que, entre otras cosas, supera con mucho a las lenguas vulgares mozárabes en su forma literaria escrita. Además, “no sólo crece la masa de los textos escritos en nuestra lengua, sino que los rasgos de esta lengua, a causa del hábito mismo de la escritura, adquieren rápidamente una notable fijeza”⁸

Posteriormente, en 1479, diez años después de haber contraído nupcias los reyes católicos Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se da la unificación de sus reinos en el de Castilla, pero no es hasta la llegada al trono, de su nieto, Carlos V, que el idioma castellano se encumbra como lengua indiscutiblemente nacional, pues “el imperio de Carlos V fue el más vasto que hasta entonces habían contemplado los siglos”⁹.

Un hecho de suma importancia en el establecimiento formal del español como idioma es la creación de la primera *Gramática Castellana* surgida de la pluma del humanista Elio Antonio de Nebrija, dedicada a la reina Isabel la Católica y aparecida en 1492.

Es así que el español deviene en símbolo de poder en todo el continente europeo y acompaña a España en su encumbramiento como potencia. Algunos acontecimientos que revelan el apogeo del castellano durante los siglos XVI y XVII son los siguientes:

- a) La influencia hispánica en Italia se deja sentir con mucha intensidad a través de ceremonias y fiestas fastuosas españolas en las cortes desde Nápoles hasta Milán.
- b) En Francia, tras una constante infiltración a lo largo del siglo XVI, el reinado de Luis XIII y la minoridad de Luis XIV señalaban el momento de más profunda hispanización.

⁸ Antonio Alatorre. **Los 1001 años de la lengua española**. Ed. FCE, México, 2008, p. 171.

⁹ *Ibid.*, p. 185.

- c) Son traducidas a varios idiomas las más grandes obras de la literatura española tales como *Amadís de gaula*, la *Cárcel de amor* de Diego de San Pedro y la *Celestina* (que marca el comienzo de los siglos de oro) de Fernando de Rojas.
- d) Son objeto de admiración e imitación los grandes literatos españoles: Fray Luis de Granada, Sta. Teresa, San Juan de la Cruz, Miguel de Cervantes Saavedra.
- e) El descubrimiento, conquista y colonización de América revelan la supremacía española en ese momento.
- f) La literatura hispánica vive su florecimiento en el llamado Siglo de Oro. Una gran cantidad de autores escriben en el más culto y elevado español que trascienden fronteras continentales y mundiales.
- g) La hegemonía española de 1530 se transforma un siglo después, en una especie de hegemonía literaria.

Como resultado de todos estos acontecimientos podemos asegurar que “la extraordinaria expansión de la literatura en los siglos de oro tiene mucho que ver con la expansión geográfica de nuestra lengua. España y su imperio forman en estos siglos una unidad indivisa”¹⁰.

Es así como se construye un idioma que, a través de los siglos, va delineando la lengua que hoy es hablada por más de cuatrocientos millones de personas.

Paso a paso el idioma español no sólo resiste las incesantes invasiones de bárbaros y civilizados, sino que además, se nutre de ellas, se consolida y fortalece hasta convertirse en la lengua de mayor expansión territorial de la historia y que, por otro lado, marcará el destino del continente americano además de la vida de sus pobladores, como se estudiará en la siguiente parte de este trabajo.

1.2. El español en América

La presencia del español en América es la huella del poder mundial que en su momento, ostentó España. Sin embargo, a diferencia del latín, el español no se atomizó en el continente americano, ni formó diversas lenguas sino que retomó de las lenguas nativas algunos vocablos indispensables para nombrar lo que en occidente aún no se conocía, sin permitir grandes cambios al interior del idioma.

¹⁰ *Ibid.*, p. 234.

La llegada de los españoles al continente americano comportó una hispanización que no se desarrolló de igual forma en toda América. Las civilizaciones ancestralmente organizadas y consolidadas, presentaron mayores obstáculos y resistencia a la conquista que los grupos más débiles y a su vez sometidos por otros. Así, la región antillana, por ejemplo, no opone resistencia frente a la imposición española y es transformada con mayor rapidez que las culturas históricas como la mexicana o los incas.

Es importante señalar, que a diferencia de la expansión romana cuyos principales objetivos eran el sometimiento político y la propagación comercial, el imperio español tenía como móvil principal la cristianización. Este fin supremo de la conquista, la conversión de los indios al cristianismo debía llevarse a cabo a través de la lengua de esta gran potencia.

Para ello se implementaron algunas acciones que buscaban la rapidez y contundencia en la adopción del español en las regiones conquistadas. Entre ellas podemos mencionar la captura de algunos indios que una vez adoctrinados, servían de intérpretes e intermediarios. “Esto hizo Cristóbal Colón en sus cuatro viajes [...] las Ordenanzas Reales de 1526, relativas al trato de los indios, permitían tomar cautivos en cada descubrimiento a uno o dos indios para que sirvieran de «lenguas»”¹¹.

En menor grado se dio también una inserción de los peninsulares en la vida indígena cohabitando de manera íntegra durante largos periodos. Esta convivencia se vuelve palpable en el trabajo, el mestizaje y la catequización. Todo ello, posterior a las diversas batallas libradas en el sometimiento de las culturas mesoamericanas, es decir, durante el proceso designado colonización.

Pero “el factor que verdaderamente contribuyó, desde la conquista, a la hispanización fue el mestizaje”¹² pues el trato cotidiano entre peninsulares e indígenas constituyó un medio de comunicación por el cual se aprendió español.

Para explicar con claridad la forma en que se asienta el idioma español en América, es útil la propuesta del lingüista uruguayo José Pedro Rona que (en 1969), expone la necesidad de analizar el idioma desde tres medios: el *diacrónico* (a través del tiempo), o momento histórico en que se da el proceso de colonización de América; el *diatópico* es

¹¹ José G. Moreno de Alba. **El español en América**. Ed. FCE, México, 2004, p. 68.

¹² *Ibid.*, p. 76.

decir, el lugar de origen de los conquistadores y el *diastrático* o estrato social al que pertenecían los europeos llegados a América.

Para empezar con la variable *diacrónica* diremos que “por lo que toca al tiempo, [el español traído a América] corresponde a la lengua hablada a lo largo de *todo* el siglo XVI.”¹³

Dicho de otro modo, es el español del Siglo de Oro el que se importa de Europa, aunque es necesario recordar que la conquista se lleva a cabo a través de la lengua oral, que difiere mucho de la lengua escrita empleada en la literatura.

En cuanto a los rasgos fonológicos y regionalismos que caracterizan a toda América “puede pensarse incluso que algunas peculiaridades lingüísticas de las diversas regiones hispanoamericanas tengan su explicación, entre otros factores, en la fecha de inicio de su colonización.”¹⁴ Porque hay que precisar que la presencia española a lo largo de América no se llevó a cabo de manera simultánea, sino que por el contrario, las fechas de conquista y poblamiento difieren en las diferentes zonas del continente.

De esta manera se puede afirmar que para la tercera generación de españoles llegados a tierra americana, ya se puede hablar de un español con cierta homogeneidad que modifica la estructura social, política y religiosa del nuevo continente.

En lo que corresponde a la variable *diastrática* o estrato social de los conquistadores, los españoles que llegan a América son, la mayoría, de niveles sociales muy bajos por lo que la lengua que transmiten no alcanza el nivel culto, de tal modo que “el fondo patrimonial idiomático [del español americano] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo y por la tendencia a la acentuación de los rasgos populares”¹⁵.

Una gran cantidad de autores coinciden en que en la inmigración en América imperó la presencia de las clases populares y que por cada noble que llegaba al Nuevo Mundo “venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros y bajos”¹⁶; culturalmente inferiores. Para muchos de estos inmigrantes la conquista implicaba un determinado grado de “hidalguización”¹⁷, pues los niveles sociales en América se reclasificaban en relación

¹³ Moreno de Alba. **El español en...***op.cit.*, p. 21.

¹⁴ *Ibid.*, p. 13.

¹⁵ *Ibid.*, p. 22.

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Con este término nos referimos a la adquisición de títulos nobiliarios obtenidos en la Nueva España, aunque la persona a quien se le diera procediera de dudoso estrato social. El hecho de encontrarse entre los primeros

con España y era relativamente fácil ascender socialmente. Sin embargo, este grado no se hace extensivo a la lengua.

Amado Alonso señala al respecto que: “el pueblo que se desgajó de España para poblar América [...] estaba compuesto de rústicos, villanos, artesanos, clérigos, hidalgos, caballeros y nobles, aproximadamente en la misma proporción que el ‘pueblo’ que se quedó en España” por lo que se puede hablar de una lengua heredada de la norma lingüística, es decir, que no se coloniza a través de un lenguaje literario pero tampoco de un nivel vulgar.

Aunque, por otro lado, es cierto que arriban al continente americano personal culto, virreyes y eclesiásticos que usan la lengua cortesana y literaria, hecho que trae como consecuencia la instauración de la catedral en 1529 en México, además de convertirse en centro de virreyes en 1535; centro editorial con la llegada de la imprenta en 1530, y abrirse la universidad en 1553.

Todos estos hechos evidencian el uso, en menor grado, de la lengua culta y la presencia de niveles culturales. De tal suerte, el español que se esparce a lo largo y ancho de América está directamente relacionado con el nivel social de los conquistadores, predominando entre ellos la norma lingüística.

Para continuar con la variable *diatópica* o lugar de procedencia de los conquistadores, muchos lingüistas señalan el origen andaluz de estos porque las variantes fonológicas extendidas en América coinciden con las empleadas por los pobladores de la región andaluza.

Entre las principales características transmitidas a los americanos y que difieren del español madrileño podemos mencionar las siguientes:

El seseo que consiste en la confusión de los fonemas castellanos /s/ y /θ/ a favor de la solución única /s/; p. ej. *masa* [mása], *maza* [mása]. Se da en amplias regiones de Andalucía, en las Canarias y en casi todo el español de América.¹⁸

El yeísmo que es el resultado de un fenómeno de desfonologización por el que el fonema lateral /ɲ/ se centraliza y se confunde con /y/: p. ej. *El pollo se calló* [el póyo se

pobladores de las colonias borraba todo defecto, vicio o bastardía del conquistador convirtiéndolo automáticamente en “noble”.

¹⁸ Enrique Fontanillo Merino. **Diccionario de lingüística**. Ed. Rei, México, 1991, p. 266.

kayó], en lugar de [el pólo se kaló]. Se extiende por amplias zonas del dominio hispánico tanto peninsular como americano.¹⁹

A propósito de la fonología desarrollada en América, Tomás Navarro Tomás afirma que “la pronunciación hispanoamericana se parece más a la andaluza que a la de las demás regiones españolas”²⁰.

Aunque para Amado Alonso “la conquista y colonización de América se hizo con los pueblos de todas las regiones españolas [...] la verdadera base fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano”²¹ Para él ni el yeísmo ni el seseo son muestras o rasgos del andalucismo. En cambio el lingüista Buesa afirma que: “por el contrario el seseo (fonológico y fonético) del español americano contemporáneo, lo tipifica, con todo derecho, como andaluz, por el origen indiscutiblemente andaluz del fenómeno y por su también indiscutibles extensión continental. El seseo americano, por tanto es un fenómeno sistemático y panamericano; los andalucismos léxicos, por su naturaleza misma, no lo son [...] además quedan casi perdidos en la masa del enorme vocabulario general y regional.”²²

Establecer con precisión los lugares de procedencia de los conquistadores resulta una tarea exhaustiva y prolija por lo que retomaremos los argumentos antes expresados, conservando la idea de Amado Alonso y Moreno de Alba a propósito de la descripción total de la lengua española, como un proceso que conjunta factores geográficos, sociales e históricos cuya consecuencia sentará las bases de la identidad hispanoamericana. Dicho concepto será ampliado y tratado en el marco del proceso global en el siguiente apartado de este capítulo.

1.3 Identidad cultural y globalización

El concepto *identidad* ha sido estudiado y teorizado desde diversos enfoques, por autores como Díaz Polanco, Bonfil Batalla, Pierre Bourdieu, García Canclini, Michel Maffesoli, Mario Mergulis, Jorge Montaña, entre muchos otros por lo que acertar a una definición resulta complejo. Sin embargo, en un intento por acercarnos a él podemos señalar que se entiende por identidad al conjunto de elementos circunstanciales o no, que

¹⁹ *Ibid.*, p. 309.

²⁰ Tomás Navarro Tomás, citado en José G. Moreno de Alba. *El español en... op.cit.*, p. 29.

²¹ Amado Alonso citado en José G. Moreno de Alba. *El español en... op.cit.*, p. 35.

²² *Ibid.*, p. 61-62.

igual a una persona con otra, en una relación de semejanza toda vez que refiere la pertenencia a un grupo y a un sistema de valores, tales como tradiciones, procesos históricos, geografía, códigos, estilos, idiomas, roles sociales, religiones, entre muchos otros.

En el sentido etimológico, *identitas*²³ del latín nos remite a lo idéntico, a lo que es común, a lo que comunica, pero también a lo que distingue a un individuo o un grupo de otro(s). La identidad nos agrupa en lo semejante y nos distancia de lo ajeno, arroja un “nosotros” distinto de un ‘ustedes’.

Entre la vasta gama de teóricos sobre el tema, retomaremos las ideas de Albert Memmi, quien señala que hay tres variables que se conjugan para construir una identidad cultural: identidad, pertenencia y un sistema de valores.²⁴ Estos elementos se determinan a sí mismos y gradualmente delimitan grupos, que a su vez forman otros y de manera sucesiva otros, es así que se puede hablar de múltiples y diversas identidades asumidas por un individuo e inclusive por un grupo.

Un aspecto importante que además dota de carácter internacional al tema de las identidades es la delimitación geográfica, ya que son precisamente las fronteras las que cohesionan, consolidan y moldean las culturas, producto éstas de identidades históricas. Según Héctor Díaz Polanco²⁵ las identidades tienen varias características que determinan su creación, entre las cuales, podemos mencionar las siguientes:

- Son *históricas* pues se construyen a través de los siglos en contextos cuya complejidad relaciona a otras culturas que revelan la propia pertenencia y la diversificación de los grupos.
- Son *dinámicas*, ya que el devenir humano lo es y ello propicia la transformación, la modificación y la adaptación de éstas, dando como resultado, en lo deseable, su renovación, y en lo indeseable, su extinción.
- La *heterogeneidad* es otro aspecto, que evidencia -según el autor- diferencias y conflictos al interior de los grupos, pues es impensable el equilibrio o estabilidad

²³ Fernando Corripio. **Diccionario etimológico de la lengua española**. Ediciones Grupo Zeta, México 1996, p. 237.

²⁴ Albert Memmi. **Las fluctuaciones de la identidad cultural** en *Revista Política y Cultura*, núm.11, UAM-X., 1998-1999, pp. 127-141.

²⁵ Héctor Díaz-Polanco. **Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia**. Siglo XXI editores, México, 2007, pp. 143-145.

perpetuos en tanto grupo humano; ello requiere debates y obliga a la adaptación y la negociación en busca de solución de conflictos.

- Otro aspecto es la *multiplicidad*, que implica una serie de planos identitarios ensamblados de tal forma que cada individuo, cada grupo se conforma por muchas identidades, a través de las cuales se delimita la noción de los “*nosotros*”. En este sentido, la identidad puede asimilarse con los roles sociales desempeñados por el individuo.
- Y por último, se advierte una *jerarquización*, pues se prioriza la pertenencia a un grupo u otro en función del contexto en que se halle el individuo o el grupo. En el caso de los hispanohablantes compartimos una identidad generada por el idioma, sin embargo, existen identidades (p.ej. la nacionalidad) que se priorizarán en función del contexto espacial y temporal en que nos situemos.

De tal forma, la lengua es un valor ineludible en la construcción de identidades en tanto que unifica maneras de aprehender la realidad y comunicar lo humano. En efecto, el término comunicar significa “poner en común”, hecho que requiere de un código conocido y reconocido por un grupo; de tal forma que “la capacidad lingüística forma parte de nuestro patrimonio genético; consecuentemente, no existe grupo humano desprovisto de lengua, es decir, de un sistema estructurado de signos verbales arbitrarios que permitan expresarse y comunicarse.”²⁶

En este sentido, “los elementos del lenguaje, los símbolos rotuladores de nuestras experiencias tienen que asociarse, pues, con grupos enteros, con clases bien definidas de experiencia, y no propiamente con las experiencias aisladas en sí mismas. Sólo de esa manera es posible la comunicación; pues la experiencia aislada no radica más que en una conciencia individual y, hablando en términos estrictos, es incomunicable. Para que sea comunicada, necesita relacionarse con una categoría que la comunidad acepte tácitamente como una identidad.”²⁷

Hablar el mismo idioma permite reconocer quiénes somos y dónde nos encontramos porque es gracias a él que construimos la realidad. En el caso de los hispanohablantes que habitan en el continente americano, no sólo comparten un idioma sino una historia que ha

²⁶ Bénédicte Boysson-Bardies. *¿Qué es el lenguaje?* Tr. Mario Zamudio, Ed. FCE. México, 2007, p. 17.

²⁷ Edward Sapir. *El lenguaje*. Tr. Margit y Antonio Alatorre, Ed. FCE. México, 2004, p. 19.

ido delineando su presente: una identidad cultural. Porque a través del lenguaje se menciona al mundo, se construye el conocimiento y se erigen también identidades. “La memoria profunda y la identidad de un pueblo están depositadas en una lengua, en sus sonidos, en sus palabras cuyo significado se desvanecen”.²⁸

Sin embargo, es importante mencionar que las particularidades culturales en América están directamente relacionadas con la manera de hablar el mismo idioma, es decir, son las variantes lexicales, fonológicas, sociales, generacionales y dialectales las que dan cuenta de las variantes culturales en un mismo territorio. Si bien Hispanoamérica se enmarca en un proceso histórico semejante, ello no genera identidades estrictamente iguales pues un sinfín de factores²⁹ lo impide.

Así pues, se puede hablar de la identidad hispanoamericana que conforma, a partir del idioma español, una comunidad basada en la multiplicidad o dicho de otro modo, una *unidad en la diversidad*. La unidad del idioma constituye pues un valor histórico y cultural que es menester conservar y que requiere de la investigación y análisis sobre todo frente a un proceso que se ha extendido y que se vive indudablemente en todas las esferas del quehacer del hombre: la globalización.

Mucho se ha debatido el tema de la globalización desde prácticamente todas las ramas del conocimiento, sin embargo, para fines de este estudio se retomarán los argumentos de renombrados internacionalistas para acercarnos a dicho concepto, además de analizar el devenir de la cultura y las identidades a partir del proceso global.

¿Qué sucede con las identidades y las culturas en el contexto global? Es una cuestión a la que se intentará dar respuesta en los próximos párrafos.

En primer lugar, podemos afirmar que la globalización “no es un proceso nuevo ni homogéneo, la interconexión o articulación mundial del comercio, las finanzas, las migraciones transfronterizas, las interconexiones científicas, tecnológicas y culturales y los mecanismos de integración en los planos político-económicos, han sido un largo proceso histórico, que ha tenido ritmos diferentes en tiempo y espacio y distintos impactos en diferentes zonas o regiones del mundo y en diferentes niveles de la organización del

²⁸ Tullio de Mauro. **Primera lección sobre el lenguaje**. Tr. Maia Fernández, S. XXI editores, México 2005, p. 27.

²⁹ Es importante destacar las peculiaridades que experimenta cada país hispanoamericano en la conformación de su propia identidad, que está directamente relacionada con los límites geográficos, la explotación de recursos, así como las relaciones establecidas con los países de otras regiones.

trabajo, las formas de producción, la cultura y la vida social, transformando hábitos, costumbres, ideologías e instituciones”.³⁰

Es así como Ileana Cid establece tres etapas por las que ha pasado el proceso global cuya “precisión [...] radicaré en nuestra capacidad de distinguir entre mundialización, internacionalización y globalización, como momentos específicos en la evolución del capitalismo, y que lo que las distancia básicamente radica en la manera en que se produce el ciclo de acumulación y reproducción del capital”.³¹

La primera etapa, designada *mundialización* es de suma importancia en este trabajo ya que el idioma español –que se plantea aquí como objeto de estudio– se desarrolla justamente en la “expansión de la sociedad europea a raíz del descubrimiento, la conquista y la colonización de territorios extra- europeos, en los cuales se introducirán las formas de vida, de trabajo, culturales y sociales propias de las metrópolis que detentan la capacidad de imponer su propia visión en la conducción de las relaciones entre las comunidades interactuantes...”³²

Una característica de este periodo radica en el usufructo de la tierra y la acumulación del capital a través de la explotación de los metales preciosos y es precisamente en este momento histórico en el que la hegemonía europea se hace patente en todo el orbe, definiendo el poder capitalista en su etapa mercantilista.

“Por otra parte, cuando arriba [el europeo] a otras regiones, lo hace con toda una carga cultural, de lenguaje, pensamiento, organización, vestido, estilos y formas de trabajo, de hábitos cotidianos que, por efecto de demostración o por imposición, arraigan en los nuevos territorios y en sus pobladores”.³³

Estos hechos históricos transforman las viejas estructuras políticas, económicas y sociales ejercidas en los territorios sometidos y reordenan el mundo. La expansión racial del europeo, el mestizaje, el exterminio, la explosión demográfica, la explotación de recursos, la acumulación de capital, la dependencia de las colonias de la metrópoli, la

³⁰ Graciela Pérez Gavilán, “El impacto de la globalización: el aporte del enfoque geo-cultural” en *Revista Política y Cultura* núm. 16 p. 189.

³¹ Ileana Cid Capetillo. **Más sobre el debate acerca de la globalización** en *Revista Política y Cultura* núm. *Escenario mundial del siglo XXI*, núm.15, UAM-X., México, 2001, pp. 71-88.

³² *Ibid.*, p. 74.

³³ *Idem.*

apertura de fronteras, la expansión de los idiomas, son sólo algunas de las consecuencias de ello.

De tal forma, al inicio del siglo XVI el mundo tiene otra cara que se advierte en una nueva organización mundial: el sistema colonial.

La segunda etapa estudiada por Ileana Cid llamada *internacionalización* se enfoca en la Revolución Industrial, proceso en el cual se origina una inusitada expansión del capital, gracias, en buena medida, a la utilización del vapor y los medios de transporte que son potenciados como vehículos que trascienden fronteras y abren mercados. La producción en serie y la noción de consumo surgen como promesas de lo que, en una tercera etapa será denominado –por la autora– ‘globalización’.³⁴

En un primer acercamiento a la definición de globalización es indispensable considerar la internacionalización tanto de las finanzas, como de la producción y el comercio de las naciones. Este “capitalismo evolucionado” comprende la conformación y afianzamiento de empresas multinacionales que marcan la dependencia de los estados. Dicho proceso, vivenciado en la actualidad, está directamente agnado con los avances tecnológicos y por ende, los alcances ilimitados de las corporaciones trasnacionales, restan poder al Estado como actor internacional.

El economista y politólogo alemán Joachim Hirsch, concibe la globalización como un proceso que puede analizarse desde varios aspectos:

En lo económico la globalización presenta transformaciones muy evidentes en la proliferación de empresas trasnacionales y la internacionalización de la producción y el libre tráfico de mercancías. El capital se moviliza más allá de los límites territoriales, no así la fuerza de trabajo y la generación de empleos.

Desde el enfoque político, el autor maneja el concepto como un triunfo irrefutable del modelo democrático liberal, destacando el nuevo papel de la ONU cuya pretensión recae en su transformación en un ‘gobierno mundial’.

El aspecto técnico se resume como “la implantación de nuevas tecnologías” y la formación de una “aldea global”³⁵ basada en la rapidez con que se transmite la información

³⁴ *Ibid.*, p. 76.

³⁵ Este concepto acuñado por Marshall McLuhan a mediados de la década de los años setenta se basa en sus observaciones respecto a la revolución electrónica surgida en los medios de comunicación, cuyas principales características son, hoy en día, la inmediatez y simultaneidad con las que se ‘conecta’ el mundo. En este

y los alcances globales de los *mass media*, que “acercan” a las naciones y las convierten en un *todo*.

Y finalmente, en la fase ideológica-cultural –aspecto insoslayable en esta investigación– la globalización implica la adopción mundial de modelos de valor representados en los derechos humanos fundamentales, promovidos y vinculados por monopolios de los medios de comunicación masiva.

En cada caso, el autor señala contradicciones y argumentos que confluyen en la profundización de la brecha entre ricos y pobres y desmiente el supuesto “estado de bienestar” promovido por las potencias consolidadas en el periodo de la posguerra fría.³⁶

Una aportación más en este sentido, es la de David Sarquís, para quien la globalización es “un proceso actualmente en curso, sobre la base del cual, el tipo específico de vínculos económicos dictados por la expansión de las leyes del mercado supuestamente ‘libre’, que se han venido desarrollando a escala mundial durante la segunda mitad de este siglo, han impulsado un modo social de ser, de pensar y de actuar entre la comunidad internacional actual.”³⁷

Desde la óptica de Héctor Cuadra, la globalización “es una nueva ideología, que como tal, trata de falsear la percepción de la realidad para manipularla... es un fenómeno, si, mundial, pero realmente epidérmico, superficial que se ha querido sobreponer a las realidades sociales, culturales, económicas, ideológicas, religiosas muy profundas que sí expresan la auténtica complejidad del mundo, de sus sociedades particulares, de sus grupos humanos.”³⁸

Para este complejo proceso –según el sociólogo brasileño Octavio Ianni– aún no se han establecido los parámetros teóricos y se retoman sobre todo, los estudios comparativos, que si bien funcionaron para la realidad del pasado no se puede afirmar lo mismo para la globalización.

sentido es importante mencionar la contradicción que reviste el concepto, pues *aldea* supone una región pequeña y delimitada adversamente a la noción de *global* que señala la totalidad, el orbe.

³⁶ Joachim Hirsch. **Globalización, capital y estado**. Tr. Gabriela Contreras, UAM-Xochimilco, México, 1996. pp. 84-85.

³⁷ David Sarquís. **Tendencias culturales bajo la globalización** en Ileana Cid Capetillo (comp.) *Compilación de lecturas para la discusión de la relaciones internacionales contemporáneas*, Ed. UNAM México, 1998, p.105.

³⁸ Héctor Cuadra. **Reflexiones sobre teoría de Relaciones Internacionales** en *Compilación de lecturas para la discusión de la relaciones internacionales contemporáneas*, Ed UNAM México, 1998, pp. 13-14.

La problemática de la globalización se encuentra aún en proceso de nivelación empírica, metodológica y teórica. Más que esto, sólo comienza a ser percibida en sus implicaciones epistemológicas. Se trata de una realidad que puede ser vista como una totalidad en formación. Es un juego de relaciones, procesos y estructuras de dominación y apropiación, integración y contradicción, soberanía y hegemonía, que configura una totalidad en movimiento, compleja y problemática. Se trata de un universo múltiple, una sociedad desigual y contradictoria, que implica economía, política, geografía, historia, cultura, religión, lengua, tradición, identidad, etnicismo, fundamentalismo, ideología, utopía. En ese horizonte, se multiplican las posibilidades y las formas del espacio y el tiempo, el contrapunto parte y todo, la dialéctica singular y universal.³⁹

La globalización va cundiendo como un proceso abarcador y totalizador en el que ninguna nación queda exenta pues la autarquía se presenta como una posibilidad inaudita. De tal modo, un reordenamiento de las relaciones internacionales se da, trayendo consigo un nuevo objeto de estudio llamado *Sociedad global*.

Hasta aquí, una panorámica del concepto globalización del cual nos interesa la incidencia que desarrollará en las identidades culturales del mundo. En este sentido, cabe preguntar qué sucede con las identidades culturales de las diversas naciones, que a su vez contienen múltiples culturas y grupos sociales. El unificar las prácticas económicas a través del libre mercado ¿implica también la unicidad de las culturas? ¿qué sucede específicamente con los idiomas, en el caso concreto del español, considerando que una lengua revela la base de una cultura?.

Es cierto que todo cambio en las relaciones económicas trae modificaciones en las culturas cuanto y más si concebimos a éstas como un “proceso continuo en el que se sustenta una identidad a través de la coherencia adquirida por medio de un punto de vista estético consistentemente compartido, una concepción moral del yo y un estilo de vida mediante el cual se muestran estas concepciones, en los objetos que adornan nuestras casas, o a nosotros mismos y en los gustos que expresan estos puntos de vista.”⁴⁰

La globalización reinventa las formas de relación entre los pueblos al concebirlas desde una perspectiva económica y marca nuevas tendencias en las culturas contemporáneas transformándolas en industrias enormemente redituables.

³⁹ Octavio Ianni. **Teorías de la globalización**. Tr. Isabel Vericat, Siglo XXI editores, México, 2006, pp. 165-166.

⁴⁰ Daniel Bell citado en David Sarquís. **Tendencias culturales bajo la globalización** en Ileana Cid Capetillo (comp.) *Compilación de lecturas para la discusión de la relaciones internacionales contemporáneas*, Ed. UNAM México, 1998, p. 111.

La uniformidad u homogenización cultural se expone entonces como un peligro que es indispensable evitar, porque ello destruiría la riqueza humana materializada en la diversidad cultural.

Es importante considerar que la diversidad cultural es y ha sido inherente a la humanidad, por lo que la idea de homogenización de las culturas motiva una serie de reflexiones y análisis en torno al papel que desempeñan el libre mercado y la expansión del capital en la época actual.

Ahora bien, la consolidación económica de las grandes potencias, (señalemos a Norteamérica y Europa Occidental), generada fundamentalmente en la expansión del capital, ha posibilitado el manejo de la tecnología y los medios de difusión como heraldos de ideologías de consumo, todo ello en aras de esparcir mercados e incorporar hasta a las más remotas y débiles naciones en una dinámica mercantil.

Si consideramos las nuevas formas de relaciones comerciales, encontraremos que las culturas no se “salvan” de la lógica del mercado mundial. Todo se convierte en mercancía: el estilo de vida, las ideologías, las religiones, las costumbres, los idiomas. De tal forma que la manipulación de las naciones débiles va generando cierta *hibridación* cultural en donde todo se mezcla y nada conserva sus orígenes.

En este sentido, son los medios de difusión a través de diversas estrategias como la publicidad y mercadotecnia los que marcan pautas de conducta, estilos de vida y parámetros estéticos a los individuos, vistos como consumidores uniformados en el “ciudadano del mundo”.

Y es con el objetivo de comercializar las culturas que “se reúnen todos los recursos inimaginables de los medios impresos y electrónicos, dispuestos de tal forma que divierten, distraen e interpretan con base en informaciones escasas, fragmentarias, selectivas...”⁴¹

Además de “significar una mayor, más amplia y más veloz circulación de imágenes y de ideas por todo el mundo, creando así un nivel de intercambio que supuestamente está permitiendo un creciente acercamiento (por lo menos entre algunas gentes) de la población mundial exponiendo a un mayor número de individuos a las realidades de otras culturas,

⁴¹ Octavio Ianni. **La sociedad global**. Tr. Leonardo Herrera González, S.XXI editores, México 2007, p. 92.

para así sorprendernos por igual con la comparación de las similitudes que nos unen a todos y la constatación de las diferencias que nos separan.”⁴²

Este debate sobre la homogenización cultural revela diversas posturas tanto de los teóricos contemporáneos como de la sociedad civil, marcando directrices opuestas.

Para Héctor Cuadra “la revolución cibernética se extiende incesantemente, poniendo a un número cada vez mayor de personas al alcance de amplias fuentes de conocimiento compartido. Ello lleva, desde luego, a una transnacionalización de patrones culturales y de valores con efecto multiplicador, que uniforman actitudes y expectativas, y aumentan la toma de conciencia sobre la problemática común a todos”⁴³

Por otro lado, Héctor Díaz Polanco arguye que la globalización, “funciona más bien como una inmensa maquinaria de ‘inclusión’ universal que busca crear un espacio liso, sin rugosidades, en el que las identidades puedan deslizarse, articularse y circular en condiciones que sean favorables para el capital globalizado... procura aprovechar la diversidad aunque en el trance globalizador buscará por supuesto, aislar y eventualmente eliminar las identidades que no le resulten domesticables o digeribles. La globalización, en suma, es esencialmente etnófaga.”⁴⁴

Son pues las leyes del mercado capitalista las que aluden a la igualdad de condiciones entre los hombres, de manera inespacial, es decir, sin considerar el punto del planeta en el que se encuentren los hombres.

Si bien es cierto que la retórica de las potencias ha planteado el proceso como un alcance del estado de bienestar mundial sin aristas, ni conflictos identitarios, es otra la realidad pues se multiplican los conflictos bélicos, raciales, étnicos, de clase, de hibridación cultural, de extinción de culturas y lenguas, de fundamentalismos religiosos y de un largo etcétera.

Es de suma importancia destacar que son los medios de comunicación masiva electrónicos (televisión, radio, internet), con su rapidez e inmediatez, los que se establecen como instrumentos eficaces y eficientes en la atomización del proceso global. No sólo porque son un canal para acceder a los lugares más remotos sino porque asumen el rol de

⁴² David Sarquís, *op. cit.*, p. 108.

⁴³ Héctor Cuadra. **Reflexiones sobre las diversas lecturas de la realidad internacional** en *La guerra del Golfo Pérsico y el nuevo orden mundial*, UAM-X, México, 1994, p. 22.

⁴⁴ Héctor Díaz-Polanco. **Elogio de la...** *op. cit.*, p. 137.

mensaje, es decir, realizan ese doble papel de medio y mensaje en una relación de metacomunicación.

Es en esta parte del proceso globalizador donde las lenguas revisten creciente importancia porque es necesario emitir mensajes en idiomas mundialmente hablados o entendidos. Por consiguiente aquellas lenguas que son empleadas por minorías, no son consideradas lucrativas como las habladas por millones de pobladores. Otro hecho destacable, es que el poderoso será siempre el que imponga su lengua, hecho que esboza la inquietud sobre el futuro de los idiomas no hegemónicos.

Así pues, los medios de comunicación juegan un papel primordial en la expansión o minimización de las cerca de 6,000 lenguas habladas a lo largo y ancho del planeta tierra.

La globalización sienta las bases para un replanteamiento de las culturas en aras de un mejor entendimiento entre la interrelación de las naciones.

Los idiomas devienen –además de su original característica identitaria– en instrumentos de poder que se imponen a los más débiles y vulneran lenguas de grupos minoritarios, hasta, en muchos casos, hacerlas desaparecer.

Apoyando la idea anterior nos referiremos a Edmundo Hernández-Vela, quien en su definición de mundialización, asegura que es el término globalización de la versión norteamericana de este proceso que consiste en la imposición del estilo de vida estadounidense tanto en sus percepciones, como en sus intereses y criterios que busca expandir a nivel planetario. Y en apoyo a ello, agrega que

...los medios internacionales de difusión transportan mensajes monoculturales que dan como resultado lo que el ecólogo alemán Wolfgang Sachs llama ‘evaporación cultural’; la evaporación de la diversidad y su reemplazo por un sistema uniforme de valores; hay todavía más de 5000 idiomas que se hablan en el mundo, y sólo el uno por ciento de ellos tiene origen europeo, pero al igual que ocurre con la diversidad biológica, las variaciones de la palabra hablada también están en extinción, por lo que al ritmo actual todo el mundo hablará únicamente algunos idiomas (principalmente europeos) a mediados del próximo siglo, proceso que podría acelerar el imperialismo lingüístico de la Internet.⁴⁵

De tal forma, es indispensable “encontrar la manera de acomodarse a la heterogeneidad sociocultural de nuestras complejas sociedades nacionales, en un mundo que para sobrevivir y mantenerse estable requiere de un alto grado de homogeneidad e

⁴⁵ Edmundo Hernández-Vela. **Diccionario de Política Internacional**. Ed. Porrúa, México 1999, p. 505.

interdependencia, (este) podría ser uno de los aspectos cruciales de cualquier conjunto de visiones sociales alternativas”⁴⁶

⁴⁶ Héctor Cuadra. **Reflexiones sobre las diversas...** *op. cit.*, p. 24.

2. Políticas lingüísticas

"El lenguaje nos da el sentimiento y la conciencia de pertenecer a una comunidad. El espacio se ensancha y el tiempo se alarga: estamos unidos por la lengua a una tierra y a un tiempo. Somos historia" Octavio Paz⁴⁷

Los retos (tales como la vigencia, la preservación, la unidad, etcétera) que la globalización impone a las culturas en general y a las lenguas en particular, requieren de reflexión y de pronta solución. Hablando específicamente del idioma español, la preocupación de los expertos en la lengua no se ha hecho esperar. Lingüistas, sociólogos, antropólogos, gramáticos, así como organismos internacionales han reunido esfuerzos en toda una gama de políticas lingüísticas siempre encaminadas a la preservación del que es uno de los legados inherentes al hombre: la lengua.

En este capítulo describiremos los instrumentos elaborados en defensa de las lenguas habladas hoy en día; nos referiremos a la efectividad y relevancia de cada uno así como a sus limitantes. Por un lado, se analizarán tres documentos creados específicamente por la UNESCO: *Nuestra diversidad creativa*; la *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos* y el *Atlas de las lenguas en peligro en el mundo*. Y por otro, aquellos enfocados a la protección de la lengua española, a los que llamaremos, hispanistas: el *Primer Congreso Internacional de la Lengua Española*; el *Convenio UNAM-Instituto Cervantes para la certificación del idioma español* y por último, algunos *Instrumentos panhispánicos en defensa del español en los medio de difusión masiva*.

2.1. Instrumentos creados por la UNESCO

2.1.1. Nuestra diversidad creativa

En 1991 la Conferencia General de la UNESCO solicitó al Director General de este organismo la creación de una comisión internacional autónoma que se enfocara a la cultura y el desarrollo, en donde se reunieran especialistas de todas las disciplinas de todos los rincones del mundo que debatieran y reflexionaran sobre la cultura y desarrollo, además de proponer soluciones prontas y futuras respecto a las necesidades culturales en el marco del desarrollo.

⁴⁷ Octavio Paz en **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 20.

Fue así como la propuesta cobró vida en un informe titulado “*Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*”, cuya presidencia recaería en manos del ex Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar.

Entre los miembros de esta Comisión se contemplaron los nombres de reconocidos académicos preocupados por la cultura y su devenir frente al desarrollo, en las décadas futuras, tales como la antropóloga mexicana Lourdes Ramos Arizpe, el antropólogo francés Claude Lévi-Strauss y el economista brasileño Celso Furtado, entre otros.

Iniciados los estudios y reuniones de la Comisión se tomó la decisión de enfocar su agenda internacional en el alcance del principal objetivo: “crear un mecanismo permanente para investigar y esclarecer las cuestiones clave de la cultura y el desarrollo”;⁴⁸ además de dar recomendaciones a las naciones en el manejo de los tópicos que conciernen a la cultura y el desarrollo. De tal manera, la cultura es vista como un elemento indispensable que debe ocupar un lugar primordial en las políticas de desarrollo de las naciones.

Muchos son los temas que se tratan en este documento, (desde el patrimonio cultural hasta la educación, los niños y jóvenes, los problemas de género, el pluralismo, los medios de comunicación, el medio ambiente, la investigación) y son estudiados desde las condiciones actuales impuestas por la globalización.

Un capítulo de este Informe que será de suma utilidad en la presente investigación, es el siete “El patrimonio cultural al servicio del desarrollo”, ya que en él se plantean los recursos culturales en dos sentidos: los tangibles, en los que entran los museos, los monumentos, las artesanías y obras de arte; y los intangibles tales como las tradiciones locales, los nombres de lugares y las lenguas. En ambos casos se establecen estos como imperativos de toda nación ya que forman la memoria colectiva y la identidad de los pueblos. Estos recursos deben ser preservados –dice el informe– pues ello supone un ‘valor social prominente’. Es así como se genera la cooperación cultural, aunque el patrimonio intangible, frágil como es, no ha corrido con la misma suerte que el tangible pues parece haber demasiadas cosas que necesitan preservarse y las tradiciones o lenguas no entran en

⁴⁸ UNESCO. **Nuestra diversidad creativa**. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. S/T, UNESCO/Correo de la UNESCO, México, 1997, p. 15.

las prioridades de las políticas culturales. Por ello el documento aquí estudiado hace diversas recomendaciones en la preservación de las lenguas.

En “Patrimonio lingüístico” –apartado del capítulo ya mencionado– el informe toca lo concerniente a la preservación de la diversidad lingüística como una prioridad en las políticas culturales recomendando “el desarrollo del multilingüismo desde la edad más temprana posible, con una iniciación en el aula a la pluralidad de lenguas, culturas y religiones”⁴⁹. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas abrirá las puertas a la comprensión de otras culturas, hecho que favorecerá así mismo, la práctica de la tolerancia.

Toda lengua simboliza un modo de percibir la realidad, de relacionarse con la naturaleza, de crear identidad y cultura, por ello son un poderoso cimiento de identificación de un grupo. La extinción de una lengua “es sinónimo de empobrecimiento del conocimiento y de los instrumentos de comunicación intra e intercultural”.⁵⁰

Según nuestro instrumento, las causas de la extinción de las lenguas son múltiples. Entre ellas: el desplazamiento de los hablantes de una lengua; la fragmentación y/o extinción de grupos étnicos, la destrucción de entornos de comunidades lingüísticas; la asimilación forzada de lenguas urbanas; los procesos de colonización y expansión de las culturas hegemónicas; la ausencia de programas escolares que contemplen las lenguas minoritarias; la inexistencia de gramáticas, diccionarios y bases para escribir las lenguas exclusivamente orales; la no transmisión de lenguas a las nuevas generaciones, entre otras. No obstante, una de las principales y más graves es “la presión que se ejerce en todo el mundo hacia la asimilación y la homogeneización”⁵¹ de los procesos actuales. Llámese globalización.

No olvidemos, dice *Nuestra Diversidad Creativa*, que “todas las lenguas son iguales, en el sentido de que son un instrumento de comunicación, y cada lengua tiene el mismo potencial como lengua de alcance mundial. La realización de este potencial depende de las posibilidades que se le den”.⁵²

Es importante mencionar los beneficios que da el multilingüismo frente a la extinción de las lenguas, ya que acerca al hablante a otras culturas y a otras cosmovisiones,

⁴⁹ *Ibid.*, p. 204.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 216.

⁵¹ *Ibid.*, p. 215.

⁵² *Idem.*

de tal forma que al comprender a otro, a quien es diferente a mí, en general, a otra cultura, me brinda sensibilidad y tolerancia para reconocer la importancia de la protección de las lenguas. Porque la comprensión del mundo nos lleva a valorarlo.

Entre las propuestas señaladas para preservar el patrimonio lingüístico de la humanidad, se pueden enumerar las que siguen:

- a) La complejidad de una lengua puede contribuir a preservarla, en situaciones desfavorables, culturales o de otro tipo, especialmente si son habladas por los emigrantes que se encuentran en otro país.
- b) Es posible retardar e incluso detener la desaparición de una lengua gracias a una política lingüística inteligente y con visión.
- c) Es necesario ampliar la noción de ‘preservación’ del patrimonio para incluir la elaboración de descripciones, gramáticas, léxicos, textos y grabaciones.
- d) Incentivar el despertar de la conciencia identitaria, lo que conduce a reaprender lenguas que se hablaban a medias o que nunca se habían aprendido de modo formal.
- e) Impartir la educación primaria en la lengua de las minorías lingüísticas es el único medio no sólo para atraer a los niños a la escuela, sino para que no la abandonen.
- f) Crear sistemas de escritura para las lenguas orales, por lo que se requiere un enfoque adecuado para elaborar material didáctico adaptado además de formar a los profesores.⁵³

Si bien estas recomendaciones pueden o no, ser ejercidas por las naciones, sí sientan un precedente en las políticas culturales y establecen una preocupación real en la preservación de las lenguas.

Nuestra Diversidad Creativa representa un esfuerzo de la UNESCO por mostrar opciones de políticas en donde la cultura no es relegada ni olvidada sino que, por el contrario, se retoma como un recurso mediante el cual y para el cual se desarrollan las naciones. Las novedosas propuestas de este informe favorecen a la comunidad internacional en la exploración de la vinculación que llevan a cabo entre cultura y desarrollo.

Es de suma importancia hacer empatar el progreso con los elementos culturales, sobre todo en una actualidad vertiginosa en donde la materialización parece desplazarlo

⁵³ *Op. cit.*, p. 216-218.

todo, por eso el documento aquí expuesto reviste un alto valor en la medida en que busca 'humanizar' el concepto de desarrollo contemplando todo aquello que hace al hombre un ser trascendental: la cultura.

Otro instrumento de suma importancia en la preservación de las lenguas es la *Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos*, de la cual, hablaremos a continuación.

2.1.2. Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos UNESCO

Esta Declaración concebida en reuniones de trabajo del 6 al 9 de junio de 1996 en Barcelona España, está estructurada en una serie de consideraciones, un preámbulo, un título preliminar, dos títulos, de los cuales el segundo se halla dividido en secciones que buscan abarcar todo los ámbitos en los que se emplean las lenguas, consta de 52 artículos, disposiciones adicionales y disposiciones finales.

Este instrumento, creado por la UNESCO, sienta las bases de los derechos lingüísticos universales en busca de la concientización de los países miembros en tanto que la realidad que se muestra actualmente en materia lingüística es desalentadora. Múltiples lenguas son vulnerables, otras están en peligro de extinción, algunas se hallan en situación crítica y/o extintas. Las principales causas de esta problemática son señaladas en las consideraciones de esta declaración, destacando que la mayoría de las lenguas amenazadas son habladas por pueblos no soberanos, por consiguiente dependientes de otros, en los cuales el sometimiento por parte de los estados hegemónicos aceleran la sustitución lingüística además de la imposición de su estructura política-administrativa y su lengua.

Otros factores que dañan y vulneran las lenguas son la invasión, la colonización y la subordinación política, económica y/o social que imponen las lenguas de negociación⁵⁴ y que distorsionan las locales; además de transformar la percepción de la propia lengua, idealizando las impuestas. Con respecto a esto, la Declaración enfatiza que “el universalismo se tiene que basar en una concepción de la diversidad lingüística y cultural que supere a la vez las tendencias homogeneizadoras y las tendencias al aislamiento exclusivista”⁵⁵. De tal manera, los derechos lingüísticos son planteados, en dicho

⁵⁴ Cuando hablamos de lenguas de negociación nos referimos a aquellas en las que se llevan a cabo las relaciones comerciales internacionales, específicamente el inglés.

⁵⁵ UNESCO. **Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos**. *Conferencia Mundial de Derechos Lingüísticos*, Barcelona, España, 6-9 de junio de 1996. <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm>

documento, desde una óptica global y en aras del equilibrio lingüístico que permita la sana y pacífica convivencia nacional e internacional.

En este marco, se da la necesidad de crear una herramienta de carácter mundial cuyos afanes recaen en la preservación, el respeto y la igualdad entre las lenguas habladas en nuestro planeta. Como veremos más adelante, este documento considera iguales a todas y cada una de las lenguas y por tanto deben ser respetadas, aún y sobre todo las que son usadas por grupos minoritarios. En este sentido, es necesario actuar a favor del respeto y resguardo de las lenguas –señala el documento– en especial frente a las tendencias actuales de globalización donde los estados se inclinan a minimizar la diversidad y benefician situaciones contrarias al pluralismo lingüístico, sirviendo para ello el mercado mediático, que impacta de manera negativa en la cohesión interna de los grupos lingüísticos.

Por otro lado, la expansión de las empresas transnacionales, en la idea de que desregulación es progreso, y que el individualismo competitivo es libertad, promueve fuertes desigualdades porque deja sin oportunidades a millones de personas que viven en comunidades lingüísticas alejadas de la idea de ‘cosmopolitismo’ y ‘progreso’. De tal forma que en la búsqueda de condiciones que favorezcan la conservación de las lenguas resulta en extremo difícil lograrlo. Es así que los grupos minoritarios están obligados a migrar en busca de condiciones de vida dignas, hecho que conlleva una dispersión de los grupos y por ende el debilitamiento o extinción de las lenguas habladas por estos.

Debido a ello, nuestro documento plantea como una necesidad prioritaria la creación de políticas que incluyan a las minorías como parte de modelos de crecimiento en los cuales se haga “compatible el espacio comunicativo mundial con la participación equitativa de todos los pueblos, de todas las comunidades lingüísticas y de todas las personas en el proceso de desarrollo”⁵⁶, idea apoyada en *Nuestra Diversidad creativa*.

Por todo lo anterior y con la finalidad de “propiciar un marco de organización política de la diversidad lingüística basado en el respeto, la convivencia y el beneficio recíprocos”⁵⁷, la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos surge como un instrumento que se vale de 52 artículos que exigen su aplicación, por lo menos, entre los países pertenecientes a la UNESCO, organismo agnado a la ONU.

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*

Con el objetivo de rescatar las ideas importantes de la declaración se hará a continuación, el análisis de los artículos considerados capitales en esta investigación, los cuales serán agrupados por intenciones comunes.

El capítulo 9 nos señala el derecho que toda comunidad tiene de “codificar, estandarizar, preservar desarrollar y promover”⁵⁸ su lengua sin intervención o coerción por parte de otras comunidades, aunque en la realidad este hecho se torna difícil sobre todo cuando se trata de comunidades minoritarias cuyo desarrollo depende de grupos lingüísticos hegemónicos. En el mismo sentido, el capítulo 10 nos habla de la igualdad en derecho de todos los grupos lingüísticos, por lo cual se juzga inaceptable la discriminación de comunidades lingüísticas a partir de su forma de codificar, actualizar o modernizar sus lenguas. Estos artículos promueven la diversidad cultural y lingüística y condenan la coerción de grupos lingüísticos mayoritarios, enfatizando la igualdad de todas las comunidades lingüísticas.

Especial atención nos merece el artículo 23 en donde se señala la educación como un instrumento sin el cual, hablar de preservación y respeto a la diversidad lingüística es materialmente imposible, pues es a través de ésta que se puede fomentar la capacidad de autoexpresión lingüística y cultural además de mantener y desarrollar las lenguas habladas en los territorios donde es impartida. Por otro lado es deseable, según este artículo, el aprendizaje de otras lenguas diferentes a la materna pues ello fomentará las relaciones armoniosas en las comunidades del mundo. En el mismo sentido, el artículo 24, nos habla del derecho a decidir el “grado de presencia” de las lenguas como medio y como objeto de estudio en todos los niveles de la educación dentro de un territorio. En este mismo tema, el artículo 30 promueve como objeto de estudio y de investigación, la lengua y la cultura de cada comunidad.

Retomando lo anterior, la educación es un aspecto de suma importancia abordado en la declaración pues es considerada como una estrategia de preservación de un idioma y concientización de los hablantes de una lengua para incentivar su empleo correcto y reivindicarlas como elementos identitarios e históricos de una nación. Además se le dota de un carácter pacificador y concientizador en la medida en que, mientras más se conoce de la

⁵⁸ *Idem.*

propia lengua, se abren caminos para comprender otras y por consiguiente otros modos de percibir la realidad.

Otro artículo particularmente importante es el 33; en él se establece el derecho que toda comunidad tiene a autonombrarse en su lengua, evitando traducciones que se presten a confusión, a discriminación o ridiculización. Su importancia recae en el hecho de que el “préstamo lingüístico” es frecuente y como se analizará en el capítulo tres, la conversión o traducción del léxico de un idioma a otro, merma la calidad idiomática y por ende la comprensión entre las comunidades. Es importante conservar la dignidad de los pueblos partiendo de la autodesignación en la propia lengua.

Ahora bien, en lo que respecta al uso de la lengua en los medios de difusión, tenemos que el artículo 35 otorga a cada comunidad el derecho de decidir el grado de presencia de una lengua en los medios de comunicación de su territorio llámese el medio que se desee; en este sentido el artículo 37 obliga a estos medios de comunicación a enfocarse a la promoción y difusión del patrimonio cultural local y nacional (historia, geografía, literatura, entre otros) de los países. En el mismo tema, el artículo 38 señala que “todas las lenguas y las culturas de las comunidades lingüísticas deben recibir un trato equitativo y no discriminatorio en los contenidos de los medios de comunicación de todo el mundo”⁵⁹, además de contar –según el artículo 40– con equipos adaptados a sus necesidades lingüísticas así como herramientas y productos en su lengua, con la finalidad de aprovechar el potencial que ofrecen las tecnologías en los rubros de educación, edición, traducción y tratamiento de la información y la difusión de la cultura.

Los artículos anteriores nos interesan especialmente por varias razones: en primer lugar los *mass media* son herramientas capitales a través de las cuales se generan códigos de identidad y cohesionan o atomizan a los grupos de un Estado. En segundo lugar, son promotores de modelos de vida, cultura y aspiraciones de los individuos tales como el éxito económico, la semejanza con celebridades que aparecen en las pantallas etc.; y tercero, porque devienen en instrumentos de manipulación y control de las masas por los grupos de poder. Estas aseveraciones serán ampliadas en el capítulo tres de esta investigación por lo

⁵⁹ UNESCO, *op. cit.*

que, bástenos por el momento, con las disposiciones establecidas por la Declaración aquí representada.

Por otra parte, en el marco cultural, la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos señala en el artículo 41, el derecho de usar la lengua para potenciar plenamente la cultura de cada comunidad, sin intervención de otras, ajenas. Apoyando lo anterior está el artículo 51 que nos dice que “toda comunidad lingüística tiene derecho a una presencia predominante de su lengua en la publicidad, la rotulación, la señalización exterior y en el conjunto de la imagen del país”. La importancia de estos artículos radica en la estrecha vinculación existente entre lengua y cultura, en donde se pierde de vista cuál determina a la otra, mostrándose como una unidad indivisible.

Es así que destacamos los artículos que están directamente relacionados con el uso y preservación de los idiomas cuya preocupación ha reunido a los estados y ha dado como resultado esta Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos que si bien no acaba con el problema mundial de extinción de las lenguas y presencias nocivas en las lenguas minoritarias, sí se revela como una preocupación que debe ser atendida y tomada en cuenta para el bienestar de todos.

El caso del español, si bien no es minoritario, sí enfrenta la presencia de un idioma hegemónico que es el inglés y que sin duda determina su evolución y empleo sobre todo en y a través de los medios de comunicación.

Para concluir con la declaración, en sus consideraciones finales ésta “propugna y promueve la creación de una Comisión Mundial de Derechos Lingüísticos de naturaleza no-oficial y de carácter consultivo, formada por representantes de ONG y entidades del ámbito del derecho lingüístico”⁶⁰.

2.1.3. Atlas UNESCO de las lenguas en peligro en el mundo.

Un esfuerzo más de la UNESCO (en su afán, no sólo de conservar las lenguas sino de hacer extensivas las acciones para salvaguardarlas), es la información reunida y materializada en el *Atlas Lingüístico de las Lenguas en Peligro de Extinción* creado gracias a la ayuda financiera de Noruega que reúne a más de treinta lingüistas, cuya investigación es vital en la toma de conciencia de los estados que se ven afectados por dicho problema.

⁶⁰ *Idem.*

El Atlas es un instrumento digital interactivo lo que permite la actualización de los datos y el enriquecimiento de la información por parte de los propios usuarios. Éste se inscribe en el programa de la UNESCO para la salvaguarda de las lenguas y permite hacer búsquedas según múltiples criterios en los que clasifican las 2.500 lenguas en peligro según cinco grados de vitalidad diferentes: vulnerables, en peligro, seriamente en peligro, en situación crítica y extintas

Este trabajo expone información de variada naturaleza en torno a las lenguas y su vulnerabilidad, su distribución, su vitalidad, en general el estado en que se hallan. Por ejemplo un total de 199 idiomas cuentan con menos de diez locutores y 178 más tienen un número de hablantes comprendido entre 10 y 50.

En lo que respecta a la desaparición de un gran número de lenguas, el lingüista australiano Christopher Moseley –redactor jefe del Atlas–, señala que “sería ingenuo y simplista afirmar que las grandes lenguas antiguamente coloniales, tales como el inglés, el francés y el español son siempre y en todas partes responsables de la extinción de otras. El fenómeno se debe a un sutil juego de fuerzas, y este Atlas permitirá a cualquier ciudadano entender mejor ese juego”.⁶¹

Este Atlas es una valiosa aportación para el ser humano ya que la vasta investigación realizada en esta serie de mapas brinda datos actuales de las más de dos mil quinientas lenguas en peligro, cuyas causas de desaparición varían en función de las condiciones económicas de las regiones donde se hablan; siendo innegable que dichas lenguas se extienden por todo el planeta.

Es gracias a este documento que se han empezado a tomar medidas a través de políticas lingüísticas de rescate sobre todo de las lenguas más vulnerables, sobre todo las indígenas. Un ejemplo de ello son los casos del aymará central y el quechua en Perú, del maorí en Nueva Zelanda, del guaraní en Paraguay y de varias otras lenguas de Canadá, de Estados Unidos y de México.

En resumen, el instrumento aquí descrito es útil en el intercambio de información, así como en el acceso a los datos y mapas disponibles además de servir como foro de debate abierto a las comunidades, los especialistas y las autoridades. En este sentido es

⁶¹ **Atlas UNESCO de las lenguas en peligro en el mundo.**
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=44605&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

importante contar con herramientas cuya actualización es constante ya que a partir de la visualización del estado de las lenguas se tomarán las medidas necesarias para preservarlas no sólo como patrimonio de la humanidad sino como medios que reflejan y representan realidades distintas y otras maneras de concebir el mundo.

A este respecto el director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, señala que “la desaparición de una lengua conduce a la desaparición de varias formas de patrimonio cultural inmaterial y, en particular, del legado invaluable de las tradiciones y expresiones orales de la comunidad que la habla, que incluye poemas y chistes, proverbios y leyendas. Asimismo, la pérdida de los idiomas indígenas va también en detrimento de la biodiversidad, porque las lenguas vehiculan numerosos conocimientos tradicionales sobre la naturaleza y el universo”⁶². Razones de peso para esforzarnos en la ardua tarea de la preservación lingüística.

2.2. Hispanistas

Las políticas lingüísticas respecto al idioma español se encaminan más que a su preservación, a la permanencia de una lengua que ha permeado grandes regiones del orbe y cuya unidad se ve amenazada por la presencia y penetración de idiomas hegemónicos como el inglés, tanto en su uso en los medios de comunicación como en la tecnología. Ahora bien, los instrumentos que estudiaremos a continuación tienen como objetivo general la investigación y el estudio del idioma español en la actualidad así como el papel que juega éste en los medios tanto electrónicos como impresos siempre con el cometido de emplearlo con corrección y preservar la cultura que éste ha generado a través de los siglos. Así, empezaremos con el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española

2.2.1. Primer Congreso Internacional de la Lengua Española

Este Congreso fue resultado de varios intentos por agrupar a especialistas y titulares de los medios de comunicación en foros de investigación y reflexión sobre aspectos sobresalientes del uso del idioma español en los medios de comunicación.

En 1992 fue celebrado el Congreso de la Lengua Española en Sevilla, España y en la conferencia que clausuró dicho evento se comprometió al entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, a organizar en México el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española que reuniría a especialistas de todo el

⁶² *Idem.*

mundo en un intento por conjuntar la reflexión y la investigación en torno a la actualidad del idioma español. Dichos esfuerzos dieron resultados siete años después en la ciudad capital del estado de Zacatecas, en México.

El Primer Congreso Internacional de la Lengua Española reunió a autoridades en materia del uso del idioma español, dividiendo las mesas de trabajo en tres ejes rectores: *La dimensión internacional de la lengua española*; *Las academias de la lengua y los medios de comunicación* y *Los medios de comunicación y el futuro de la lengua española*.

Célebres escritores, literatos, investigadores, lingüistas, funcionarios públicos, comunicadores, etcétera, se reunieron durante dos semanas en las cuales aportaron trabajos de investigación, reflexiones, ensayos, artículos, en torno a la situación actual del español, su futuro, su unidad, su empleo en los medios de comunicación, en general el devenir de la lengua española frente al proceso global y los avances tecnológicos.

El Congreso “intentó combinar armónicamente la tradición de los estudios descriptivos y la visión diacrónica de nuestro idioma con el aspecto más innovador de la aplicación de las nuevas tecnologías, aplicación que en aquel momento se iniciaba todavía con timidez”.⁶³

Los principales objetivos de estas reuniones se enfocaron a la realización de propuestas analíticas rigurosas de los asuntos más significativos del empleo actual del español en los medios de comunicación, tomados estos en un sentido amplio, abarcando desde el libro, la prensa, la radio, el cine, la televisión, el periódico. Sin olvidar las nuevas tecnologías (Internet, sistemas satelitales, radio y telefonía celular, entre otros) cuya presencia global permitió el seguimiento del Congreso en todos los recovecos del planeta. De tal suerte, se “revelaba no sólo la preocupación por el idioma de sus hablantes, sino también la rapidez de las comunicaciones en la lengua española y, además, las posibilidades de utilizar el idioma, gracias a las redes, para opinar de él”.⁶⁴ Las nuevas tecnologías fueron medio y mensaje de las variadas actividades del Congreso pues permitieron reflexionar en torno a su papel en la difusión del idioma además de ser empleadas en la transmisión simultánea de las mesas que abarcaron diversidad de temas y llegaron a todas las regiones de habla hispana y público en general.

⁶³ Ernesto Zedillo *et. al.* **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. XI.

⁶⁴ *Ibid.*, p. XII.

Una de las principales preocupaciones de los especialistas se centró en la unidad idiomática del español, pues a través de ella se intenta conservar la riqueza que supone nuestra variedad actual. Específicamente en el rubro *La dimensión internacional de la lengua española* se ahondó en el alcance internacional del español considerado como “una auténtica lengua universal” que, hablada por más de cuatrocientos millones de personas, se revela como un factor unificador que trasciende los particularismos y regionalismos naturales de las zonas donde se habla, para dar paso a una cohesión cultural.

En este sentido una constante en el Congreso fue el análisis de las amenazas que rodean al idioma al enfrentarse al afán *uniformador* que no unificador de las potencias económicas de habla inglesa que pretenden crear un idioma “neutro” que sirva de medio para expandir sus mercados hacia el mundo hispano. Al respecto, Agustín Redondo señala que “el español por su riqueza lingüística y cultural, por su extensión geográfica, acorde con la multiplicidad de pueblos hispanos e hispanoamericanos que lo hablan, parece situarse en mejor posición frente a un futuro mundial muy incierto”⁶⁵.

El resultado de este Primer Congreso se concretó en la edición de una obra formada por dos tomos que retoma todas y cada una de las intervenciones de los participantes, consultables en mil quinientas tres páginas y que sin duda suscitó debates, polémicas y controversias entre comunicadores y académicos que ponían en la mesa el resultado de experiencias, de reflexiones, de investigaciones, de estadísticas, generando la expectativa de repetir cada tres años esta clase de encuentros.

En lo que respecta a esta investigación es necesario decir que se retomarán un gran número de textos producidos en el Congreso en el capítulo tres que se enfoca justamente al papel que ha desempeñado el español en los medios electrónicos y el futuro que le depara el proceso globalizador.

2.2.2. Convenio UNAM-Instituto Cervantes

En el ámbito hispánico internacional México es un país que reviste gran importancia debido a que cuenta con la mayor cantidad de hispanohablantes y, como tal, no carece de instituciones de alto nivel de investigación que se enfocan tanto al estudio del idioma español como a la impartición de la lengua castellana a estudiantes extranjeros.

⁶⁵ *Op. cit.*, p. 1378.

Una de las más importantes es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuya trayectoria en la enseñanza del castellano data de más de 80 años a través del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

La UNAM es parte primordial del Sistema de Certificación Internacional de Dominio del Español como Lengua Extranjera, creado por rectores, universitarios y autoridades educativas de instituciones públicas y privadas de 20 naciones de Latinoamérica y España.

Por tales razones el Instituto Cervantes, institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua y para la difusión de la cultura hispanoamericana que tiene su sede en Madrid y en Alcalá de Henares cuyos centros se sitúan en cuatro continentes, suscribió, en 2003, un convenio específico de colaboración encaminado a la certificación del dominio del español como lengua extranjera con la UNAM, destacando así el prestigio de que goza dicha institución como organización que fomenta y afianza la lengua castellana a nivel mundial.

El convenio, con vigencia de tres años prorrogables, fue signado por Juan Ramón de la Fuente rector de la UNAM y César Antonio Molina Sánchez director del Instituto Cervantes; ambos coincidieron en que este tipo de “alianzas estratégicas” acrecientan los esfuerzos de España y México a través de sus organismos educativos.

En esta firma llevada a cabo en la sede madrileña del Instituto Cervantes, el entonces rector de la universidad mexicana aseguró que “en el mundo globalizado, donde parece imponerse la ciencia y la tecnología, los valores de nuestra lengua van a jugar un papel fundamental durante los próximos años por lo que, dijo, hay que preservarla, fomentarla y defenderla.”⁶⁶

Este convenio consistió en la programación de sesiones de trabajo cuyo objetivo fue la creación de bases de reactivos que sirvieran de modelo para la realización de exámenes aplicables a estudiantes que requieren de la certificación del español como segundo idioma.

Estos exámenes son una realidad hoy en día y su propósito es (a través de la evaluación de cuatro competencias lingüísticas: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva y producción oral), diagnosticar el grado de aptitud de candidatos para cursar estudios superiores en español en función de su competencia lingüística. La

⁶⁶ Boletín UNAM-DGCS-463Madrid,España http://www.dgi.unam.mx/boletin/bdboletin/2004_463ddd.html

prueba se aplica a solicitantes de becas, alumnos del programa de intercambio Erasmus, estudiantes norteamericanos de los sistemas de transferencia de créditos, estudiantes de posgrado, etc., cuyas edades oscilan entre los 17 y los 30 años.

“El examen propone un modelo multidimensional que integra de manera equilibrada y respetuosa la evaluación de la competencia lingüística en la norma general del español y la evaluación de las cuatro habilidades, utilizando una variante dialectal particular seleccionada por el candidato, esto es, español de España, de México, de Argentina, etcétera.”⁶⁷

La línea que se ha seguido en la elaboración del examen CIE (Certificado Internacional de Español) es garantía del cumplimiento de los estándares solicitados por organismos certificadores reconocidos internacionalmente, como se propone ser el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE).

De esta forma, los resultados del convenio firmado en junio de 2004 fructificaron en la concreción tecnológica de un constructo lingüístico-evaluativo que reafirma el liderazgo de la UNAM en el ámbito académico de habla hispana.

Mediante el trabajo técnico desarrollado de manera eficaz por expertos de ambas entidades se creó el instrumento denominado CIE (Certificado Internacional de Español) que se obtiene en la actualidad una vez realizado y aprobado el examen anteriormente descrito.

La alianza entre la UNAM y el Instituto Cervantes es de suma importancia porque, por un lado, promueve el idioma español y su empleo en niveles académicos y, por otro, abre posibilidades a las generaciones de jóvenes propias y extranjeras que tienen la inquietud y el deseo de hablar, conocer, y estudiar el idioma español y convertirse en portavoces no sólo de una lengua sino de toda una cultura. Es pues un esfuerzo muy loable que dichas instituciones han llevado a cabo y que consolida el prestigio de que gozan en el área lingüística.

⁶⁷ CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS www.cepe.unam.mx
<http://www.unam.mx/pag/cie/anuncio.html>

2.2.3. Instrumentos panhispánicos en defensa del español en los medios de difusión masiva

El contexto global en el que nos encontramos inmersos obliga a las academias a crear instrumentos que garanticen el bienestar y la permanencia de las lenguas. El idioma español ha reunido a un sinnúmero de especialistas de la lengua en diversos puntos del planeta en una labor de construcción de estrategias que, frente a las innovaciones tecnológicas, den respuesta a la adaptación del idioma a las nuevas formas de emplearlo, sin perjudicar su esencia.

Es necesario recordar que los medios masivos de comunicación han cobrado una importancia protagónica en el escenario internacional no sólo como portadores y difusores de información, sino que además crean pautas de conducta, de patrones estéticos, de consumo, de estilos de ser y/o pretender ser, de aspiraciones; sin olvidar su incidencia en los procesos históricos del siglo XX. Como ejemplo podemos citar la idea que sostiene Anthony Giddens cuando asegura que “la televisión jugó un papel directo en las revoluciones de 1989, que se han llamado, con razón, las primeras ‘revoluciones televisivas’. Las protestas callejeras que tenían lugar en un país eran observadas por audiencias televisivas de otros, y mucho público se lanzaba entonces a las calles”.⁶⁸

Las lenguas no escapan entonces a la influencia y las tendencias creadas por los *mass media*, por ello se han creado una diversidad de herramientas tales como manuales, diccionarios, libros de estilo, gramáticas que buscan responder a las adaptaciones a que están obligados los idiomas en un afán de permanecer como bienes inalienables de la humanidad y como medio de transmisión de las ideas, el conocimiento y el entendimiento entre los hombres.

De esta manera, describiremos a continuación tres instrumentos que nos parecen relevantes en su misión de ayudar a usar un español correcto en los medios de comunicación producidos y consumidos por hispanos, ellos son: el *Diccionario de Español Urgente*, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* y el proyecto *DIES-M*, (Difusión Internacional del Español en los Medios) por sus siglas en español.

⁶⁸ Anthony Giddens. **Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas**. Tr. Pedro Cifuentes, Ed. Taurus, México 2002, p. 27.

Estas herramientas se han tornado indispensables frente a la globalización del léxico hispánico empleado en múltiples medios masivos, tanto impresos como electrónicos que tienen alcances prácticamente ilimitados.

Empecemos con el *Diccionario de español urgente*. Este documento surgió como un manual de consulta para los periodistas que laboran en la Agencia Efe de noticias que tienen el compromiso de transmitir la información en el más correcto español. La agencia ocupa el cuarto lugar en importancia a nivel mundial precedida por la *Associated Press* (estadounidense), *Reuters* (inglesa) y *France Presse* (francesa) y el idioma que emplea es el español. Dicha agencia tiene su sede en Madrid, España, pero reúne a periodistas de todo el mundo hispano por lo que fue indispensable homologar los criterios del uso del idioma, apegándose, por un lado, a la normatividad de la Real Academia de la Lengua Española y por otro, a la comprensión de su vasto y diverso público. Fue así que se creó una Comisión de Español Urgente que después devino en un Departamento y más recientemente se consolidó como Fundación, denominada Fundéu (Fundación de Español Urgente).

La Fundéu publicó en el año 2000 el *Diccionario de Español Urgente*, libro indefectible para reconocer los malos usos del español en la prensa hispánica, que entre otras cosas, es necesario evitar. Su *corpus* brinda información sobre ortografía, puntuación, pronunciación, observaciones gramaticales, léxico en donde se puede consultar sobre topónimos, gentilicios, gobernantes, símbolos, abreviaturas, siglas, etc., todo en el más correcto y límpido español.

Las razones por las que fue creado este documento pueden leerse en su prefacio:

La realidad cambia constantemente, y también sus circunstancias políticas, sociales y culturales, y estos cambios, a menudo, no están recogidos en los diccionarios al uso. Los medios de comunicación son pues los encargados de improvisar los nombres de todas estas nuevas realidades. Esta inmediatez de la creación hace que no haya aún un criterio uniforme acerca de cómo designarlas. [...] Para aclarar este desconcierto nace el *Diccionario de español urgente*. En él se recogen voces de reciente incorporación al idioma, usos incorrectos de ciertas expresiones cada vez más extendidos, topónimos y gentilicios en los que se producen vacilaciones, nombres propios pronunciados o escritos de formas diversas en los medios de comunicación, además de un completo apéndice de siglas de uso frecuente. Y, por supuesto, errores y dificultades de la lengua, no tan novedosos pero muy comunes.⁶⁹

⁶⁹ Humberto López Morales. **La globalización del léxico hispánico**. Ed. Espasa, España, 2006, p. 60.

Así pues, este libro sirve a quienes tienen que producir textos periodísticos con gran celeridad y que, por ello mismo, no disponen del tiempo para la consulta de muchos materiales de corrección, convirtiéndose así en un instrumento práctico, de fácil consulta que apoya el uso adecuado del idioma y da pronta solución a las dudas frente a vocablos de otras lenguas, neologismos, etc. Quizá sea por todo esto que el *Diccionario de español urgente* es la obra más usada en este tipo de publicaciones en el quehacer periodístico.

Cabe señalar brevemente que el Departamento de Español Urgente puso a disposición de los usuarios de Internet a partir de 1996 una lista internacional sobre el uso del español denominada *Apuntes*. Esta sirve de foro de consulta además de que se enriquece con la visita de sus usuarios, quienes intercambian información sobre novedades léxicas, préstamos, barbarismos entre otras innovaciones producidas en Hispanoamérica. Entre los participantes en este foro se cuentan traductores, ortógrafos, gramáticos, abogados, periodistas, lexicógrafos, profesores de español, economistas, especialistas en computación, entre otros. He aquí un excelente uso de la tecnología en aras de la conservación de la lengua.

Un instrumento más que resume el esfuerzo de lingüistas y filólogos del mundo hispano es el *Diccionario panhispánico de dudas* que si bien surge como un proyecto para igualar juicios en el aspecto grafémico⁷⁰ de los medios impresos, desvía su objetivo posteriormente hacia la resolución de dudas propiamente lingüísticas.

Este diccionario surge del esfuerzo de las veintidós academias de la lengua incluyendo la Real Academia de la Lengua y la Academia Mexicana que, reunidas en una política panhispánica, brindan “un instrumento de consulta que reúne las 7.200 dudas lingüísticas más frecuentes en el mundo hispánico”⁷¹.

El carácter panhispánico de esta obra lo es en dos sentidos: uno, porque las dudas que aborda han surgido de todos los confines del mundo hispánico y el otro porque el análisis y soluciones a esas dudas han sido elaboradas por las academias.

Ahora bien, los fines que persigue este diccionario van encaminados al discernimiento entre los usos alternativos del español. Por un lado se señala el léxico que

⁷⁰ Lo grafémico se refiere a la forma que se le da a un texto tanto en su tipografía como en los espacios, el empleo de cursivas, los subrayados, la transcripción de cifras, las numeraciones, la puntuación, etc. que están directamente racionados con las labores editoriales y que, cabe destacar, no está legislada.

⁷¹ Humberto López Morales. *La globalización del léxico... op. cit.*, p. 179.

conforma el español general y por otro, el que constituye el campo semántico regional, social, geográfico, etc., es decir, las variantes usadas en las diferentes regiones donde se habla la lengua. Además enfatiza los usos inadecuados o incorrectos en ambos casos.

Sin duda, este esfuerzo enriquece al idioma y refuerza su unidad sin suprimir las diferencias en las que se establecen los rasgos de la identidad cultural hispánica. El *DPD* favorece la homogeneidad en medio de la variedad e invita a mantener y aumentar el desarrollo del español en el entendido de que es la segunda lengua de comunicación internacional con más de cuatrocientos millones de hablantes.

Para concluir este capítulo, haremos mención del proyecto *DIES-M (Difusión Internacional del Español en los Medios)* que analiza la riqueza léxica de los medios impresos, radiofónicos y televisivos del mundo hispánico, entendiendo por riqueza léxica la relación existente entre las palabras que conforman el contenido semántico de un texto y la cantidad de palabras empleadas en él.

Este proyecto, creado en 1996, dirigido por Raúl Ávila, en El Colegio de México y apoyado por diversas instituciones mexicanas (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Grupo Televisa, Instituto Mexicano de la Radio, Radio Televisión y Cinematografía) evalúa, a través de un programa informático denominado *Exégesis*, el léxico “de cada uno de los programas que integran la gran muestra panhispánica en cuanto al empleo de la norma internacional, nacional o regional; también sus índices de riqueza léxica y el nivel de comprensión del auditorio”.⁷²

Los datos recopilados a través de muestras y grabaciones son procesados en computadora mediante el programa *Exégesis*, creado *ex profeso* para tal análisis. De tal manera, se hace un conteo de las palabras contenidas en los textos ya sean radiofónicos, televisivos o impresos y se analiza con base en textos de nivel culto, escritos por autores reconocidos en su trabajo literario. Una vez obtenida la densidad semántica del texto, se revela un porcentaje que da cuenta de su riqueza o pobreza idiomática.

Según el filólogo Humberto López Morales, los resultados que se exponen en informes periódicos consultables en la página electrónica del programa, arrojan resultados muy favorables para el idioma español ya que los medios estudiados mantienen un nivel

⁷² *Ibid.*, p. 174.

idiomático aceptable, en los tres niveles estudiados: internacional, nacional y regional. Lo cual lo lleva a concluir que “en los últimos dos lustros (por lo menos) se han mantenido sin alteración los índices de riqueza léxica de los medios”.⁷³

Hasta aquí una muestra de la instrumentación de diversas herramientas en defensa del idioma español con las que el mundo hispano ha hecho frente al proceso global, y que hablan de la preocupación de los hispanohablantes por afianzar y consolidar la cultura que sustenta dicho idioma. La adaptabilidad que se pretende con dichos instrumentos ha sido patente en la comunidad global en tanto que la lengua se conserva unificada y su peso demográfico crea una presencia importante en el debate de las relaciones internacionales en el rubro de la cultura.

⁷³ *Ibid.*, p. 176.

3. El idioma español frente a la globalización

“En el próximo siglo, la Tierra verá que su conciencia colectiva se eleva por encima de la superficie terrestre en una densa sinfonía electrónica, en la que todas las naciones—si siguen existiendo como entidades separadas— vivirán un haz de sinestesia espontánea. [...] Más y más personas entrarán en el mercado de las informaciones, perderán sus identidades privadas en ese proceso, pero surgirán con capacidad para interactuar con cualquier persona en la faz del globo. Referéndums electrónicos masivos y espontáneos atravesarán continentes. El concepto de nacionalismo declinará y también los gobiernos regionales caerán como consecuencia política de la creación de un gobierno mundial por satélite artificial. El satélite será usado como el instrumento mundial más importante de propaganda en la guerra por los corazones y mentes de los seres humanos”
Marshall McLuhan ⁷⁴

3.1 Implicaciones de la “Aldea global” en el devenir del español

Para iniciar este capítulo es necesario establecer las características de la aldea global para reflexionar después sobre el devenir del idioma español en este contexto y su uso en los diferentes medios de comunicación.

La aldea global es una idea generada por el literato canadiense Marshall McLuhan, quien en la década de los años setenta produjo la obra que analizó el papel de los medios de comunicación y su creciente desarrollo en la sociedad. Este autor gustó del aforismo y la creatividad artística en sus textos además de admirar las figuras retóricas empleadas en la literatura de grandes autores del siglo XX como James Joyce y T. S. Eliot, por lo que si analizamos el concepto de aldea global desde esa perspectiva, tendremos que representa una idea contradictoria llamada paradoja. Aldea es un territorio delimitado y de dimensiones mesurables mientras que el adjetivo global nos remite a una totalidad humana, en tanto que se refiere al globo terráqueo, planeta tierra o mundo.

La aldea global se concibe como una red que los *mass media* tejen, que acortan distancias, reducen tiempos y acercan a los hombres en las relaciones que establecen como sociedad mundial. Ello implica un sinnúmero de transformaciones tanto en la vida cotidiana del hombre, como en las relaciones entre las naciones. McLuhan, en su observación de los

⁷⁴ Marshall McLuhan. **Los medios como extensión del hombre**. Tr. Ramón Palazón, Ed. Diana, México, 1980, p. 9.

procesos comunicativos y los avances tecnológicos, (vistos como extensiones del hombre) expuso la idea de que la evolución de la sociedad es el resultado de la transformación de los medios de comunicación. En este sentido, los avances tecnológicos conectan a las naciones a través de complejas y extensas redes donde la inmediatez y la simultaneidad transforman las economías, las culturas y, por ende, el orden mundial.

Para el autor brasileño Octavio Ianni la aldea global representa “una expresión de la globalización de las ideas, patrones y valores socioculturales, imaginarios. Puede ser vista como una teoría de la cultura mundial, entendida como cultura de masas, mercado de bienes culturales, universo de signos y símbolos, lenguajes y significados que crean el modo en el que unos y otros se sitúan en el mundo o piensan, sienten y actúan”⁷⁵.

De este modo, los medios electrónicos (televisión, Internet, sistemas de telecomunicación, etc.) devienen en protagonistas del actuar internacional y prevalecen como vehículos de información, comunicación y explicación de la realidad. En este sentido quien tiene, maneja o controla los *mass media* domina la información y por ende, detenta el poder.

En la aldea global el intercambio en todos los sentidos se expande a lo largo y ancho del planeta, porque no hay fronteras que lo impidan, se llega a todos lados, se conocen y reconocen culturas retiradas e imaginadas sólo en la literatura. El acceso a otras realidades se convierte en hecho cotidiano y la industria cultural tiene alcances ilimitados. Ello no suprime los conflictos inherentes a la apertura irrestricta: fenómenos como las inmigraciones, el comercio de los bienes culturales, el surgimiento de fundamentalismos de todo tipo, la extinción de lenguas, la desaparición de grupos étnicos y culturas, son algunos de los fenómenos que cobran valor en la actualidad.⁷⁶

En este contexto las lenguas revisten gran importancia pues son el punto de partida de las relaciones humanas. Es por ello que surge la inquietud de cuál es el idioma que prevalece sobre los otros aún a costa del descuido de la democracia lingüística.

Si, como apuntó Antonio de Nebrija, “la lengua es compañera del imperio,” tendremos en consecuencia, que las naciones poderosas tales como Reino Unido y Estados Unidos emplearán e impondrán su lengua por lo menos en las relaciones comerciales

⁷⁵ Octavio Ianni. **Teorías de la...** *op. cit.*, p. 74.

⁷⁶ Roberto Marafioti. **Sentidos de la comunicación.** Ed. Biblos, Buenos Aires, 2005, pp. 239-240.

dejando en franca desventaja a país no angloparlantes. Aquí cabe recordar que la Declaración de los Derechos Lingüísticos de la UNESCO anota que todas las lenguas tienen la misma importancia, que no hay lenguas de mayor grado o calidad, sin embargo, la realidad que enfrentamos nos sitúa en un mundo dominado por el idioma inglés.

El inglés tiene una posición dominante en la ciencia, la tecnología, la medicina y la computación, en la investigación, los libros, los periódicos y el *software*, en los negocios transnacionales, comercio, navegación; en la diplomacia y las organizaciones internacionales; en la cultura de masas y el deporte; y en los sistemas educativos, como la lengua extranjera que más ampliamente se aprende... La difusión del inglés es excepcional, tanto en términos de alcance geográfico como en lo que se refiere a la profundidad de su penetración⁷⁷

Esta lengua es conocida y reconocida en cualquier parte del mundo y a través de ella se comunican las naciones. Por eso es importante analizar qué impacto acarrea para el resto de las lenguas la preeminencia de ésta a nivel global. Anteriormente se señaló que una de las causas de extinción de las lenguas es el sometimiento de las comunidades debilitadas políticamente por los grupos de poder tales como comunidades vecinas, grupos externos, naciones, empresas transnacionales, etc. que arrasan con modos de vida y obligan a la asimilación de sus lenguas. El caso de las lenguas hadza, sandavés, nam y coroca⁷⁸ usadas en África ecuatorial y que hoy se ven amenazadas pueden servir de ejemplo. Pero el caso del idioma español dista mucho del estado de las lenguas africanas o incluso americanas.

El español no puede considerarse vulnerable en cuanto a su existencia pero sí con respecto a la influencia del idioma inglés pues su incidencia en él lo deteriora y modifica su empleo correcto y su potencial como medio transmisor de vínculos culturales entre los países hispanohablantes; en este sentido, México es un caso neurálgico debido a su vecindad con Estados Unidos, además del lugar que ocupa a nivel mundial en lo que respecta a la cantidad de habitantes hispanos.

Es prioritario favorecer la diversidad tanto cultural como lingüística porque esto permite la riqueza humana, y fomenta el diálogo que “implica necesariamente las otras lenguas, los otros modos de ser, pensar, actuar, sentir, imaginar o fabular. Del intercambio de las diferentes lenguas, como momentos esenciales de las diferentes culturas, de los

⁷⁷ Robert Phillipson en Octavio Ianni. **Teorías de la...** *op. cit.*, p. 88.

⁷⁸ Carme Junyent. **La diversidad lingüística. Didáctica y recorrido de las lenguas del mundo.** Ediciones Octaedro, Barcelona, 1997 p. 38.

diferentes modos de ser, se producen tanto mutilaciones y reiteraciones como recreaciones y modificaciones”⁷⁹ porque el cambio es propio no sólo de las lenguas sino a la sociedad misma.

Aunque pudiérase pensar lo contrario –según Octavio Ianni– la expansión del inglés no implica la uniformidad de los modos de ser, escribir y pensar, o actuar, sentir, imaginar, vivir, “aunque la forma en que está ocurriendo la globalización del capitalismo lleve consigo esa tendencia; aunque la idea de aldea global implique esa connotación, es innegable que las más diversas modalidades de organizar la vida y el trabajo, las herencias y las tradiciones, las hazañas y las derrotas, o los trabajos y los días, continuarán produciendo y desarrollando las diferencias, las diversidades y las polifonías.”⁸⁰

En este sentido es la propia globalización la que favorece “el resurgimiento de identidades culturales locales en diferentes partes del mundo [...] Los nacionalismos locales brotan como respuesta a tendencias globalizadoras, a medida que el peso de los Estados-nación más antiguos disminuye.”⁸¹

Así pues, es factible señalar el contrasentido que se genera en y por el proceso global, en el que, por un lado, las lenguas, concretamente el español, se ven perjudicadas ante la expansión del inglés, pero, por otro, es este dominio el que fortalece las raíces de los países hispanos propagando sus elementos identitarios más allá de las fronteras. La presencia hispana en Estados Unidos es un ejemplo de lo que el autor inglés Anthony Giddens llama *colonización inversa*⁸². En relación a esto Samuel Huntington señala que “la llegada constante de inmigrantes hispanos amenaza con dividir Estados Unidos en dos pueblos, dos culturas y dos lenguas. A diferencia de grupos anteriores de inmigrantes, los mexicanos y otros hispanos no se han integrado en la cultura estadounidense dominante, sino que han formado sus propios enclaves políticos y lingüísticos –desde Los Ángeles hasta Miami– y se rechazan los valores angloprotestantes que construyeron el sueño americano”⁸³

Sin embargo habremos de analizar las transformaciones que experimenta el español frente a uno de los idiomas más empleados y de mayor influencia en el léxico de la ciencia

⁷⁹ Octavio Ianni. **Teorías de la...** *op. cit.*, p. 91.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ Anthony Giddens. *Op. cit.*, pp. 25-26.

⁸² *Ibid.*, p. 29.

⁸³ Samuel Huntington. **El reto hispano** en *Foreign Policy*, Edición Española, Madrid, 2004, p. 5.

y la tecnología a nivel mundial, el inglés. Porque es innegable que el uso de anglicismos y neologismos se ha generalizado con mayor incidencia en Hispanoamérica y que la presencia de éstos sin el correcto análisis y/o traducción al castellano representa una amenazada estructural para nuestro idioma.

A continuación analizaremos el uso del español en Internet, en televisión, en la prensa escrita para, intentar vislumbrar el futuro que le depara el proceso globalizador.

3.1.1 El uso del español en Internet

“Internet es el más notable e influyente entre los medios surgidos de la concurrencia entre digitalización y telecomunicaciones. Comprimidos en paquetes de información, los contenidos generados en un ordenador pueden ser difundidos a muchos más cuando se les pone a circular en la Red de redes. La arquitectura de Internet, que a diferencia de los medios de comunicación convencionales no tiene un centro sino que está estructurada, precisamente, de manera reticular, permite una rápida pero además multilateral circulación de esa información, Internet puede ser espacio para reacciones, réplicas y contribuciones también de lo más variadas”.⁸⁴

Internet (anglicismo que quiere decir red internacional) representa hoy día una posibilidad de comunicación ilimitada, ya que gracias a su rapidez, su inmediatez y bajos precios o incluso gratuidad en muchos lugares, se torna un medio muy eficaz en el intercambio y difusión de información, además de poner en contacto al usuario con materiales diversos tanto visuales como sonoros representantes de las más distantes latitudes no sólo geográficas sino también temporales. En la red mundial se encuentra todo aquello que es susceptible de ser registrado. Es sin duda, un medio que ha transformado la manera de vivir del hombre.

Ahora bien, no olvidemos que todo sistema de comunicación requiere de sustentáculos lingüísticos; la comunicación se realiza a través de un idioma o lenguaje por eso es necesario apuntar el desarrollo que ha tenido nuestra lengua en un medio tan ampliamente empleado como es “la *Malla Mundial Mayor* (MMM) –como se traduce al español *World Wide Web* (WWW) – que une lo gráfico (textos, fotos y video) con lo

⁸⁴ Raúl Trejo Delarbre. **Viviendo en el Aleph, la sociedad de la información y sus laberintos**. Ed. Gedisa, Barcelona, 2006, p. 33.

auditivo (música) y lo visual y auditivo (video), y nos lo presenta en casa, no importa cuál sea su lugar de origen, ni el momento de su producción”.⁸⁵

La lengua en que Internet fue creada es el inglés y sin bien para muchos autores* es un medio en suma democrático, su uso se halla limitado para aquellas naciones que no tienen la infraestructura tecnológica adecuada o los recursos económicos suficientes para hacerlo accesible a la mayoría de la población. Esto constituye una limitante para los países en desarrollo y, por consiguiente, las lenguas habladas por estos, no representan un impacto internacional en este medio, como aquellas habladas en los países altamente desarrollados. ¿Cuál es entonces el panorama que se vislumbra para la lengua española en este recurso? Trataremos de dar respuesta a esta cuestión en los siguientes párrafos.

Según José Antonio Millán. “para conocer el peso de nuestra lengua en la red se podrían explorar dos aspectos: a) el número de personas de una lengua con acceso a Internet, y b) el contenido de materiales en esa lengua en la suma de ordenadores interconectados que constituye la red.”⁸⁶

En lo que concierne al primer aspecto, tenemos que, según la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI)⁸⁷, el uso de Internet en México asciende al 27.6% de la población nacional, cifra que señala un incrementado de 16.4% de usuarios en 2008 con respecto a 2007. Si bien día con día el acceso a este recurso se incrementa, nos encontramos aún muy lejos del alcance registrado en las naciones ricas. Resulta consecuente que un alto porcentaje de la información contenida en la red se encuentre en inglés.

En lo tocante a la información en la red tenemos que “las páginas en español más consultadas se refieren a información sobre Latinoamérica, humanidades, lengua y cultura. Las de mayor éxito son las de música y las que permiten diálogos escritos entre los usuarios. En general el español de la red es una lengua de cultura.”⁸⁸

Así la situación, la preocupación por que la Internet no se convierta en una amenaza para el idioma español que aleje a los usuarios de su lengua materna, se han vertido soluciones por parte de los especialistas en el lenguaje, que se enfocan a la estandarización

⁸⁵ Humberto López Morales. *Op. cit.* p. 11.

⁸⁶ José Antonio Millán. **La lengua española y los medios de comunicación.** Siglo XXI editores, México, 1998, p. 1255.

⁸⁷ Asociación Mexicana de Internet, AMIPCI, A. C. www.internetorganizado.org.mx

* Raúl Ávila, Humberto Morales, Juan Manuel de Pablos, entre otros.

⁸⁸ Joaquín Soler. **La lengua española y los medios de comunicación.** Siglo XXI editores, México, 1998, p. 1242.

de códigos que permitan la reconciliación entre la tecnología y la cultura hispana. Porque sin duda “la globalización de la tecnología ha traído consigo la introducción de un sinnúmero de extranjerismos, principalmente anglicismos, que han pasado a formar parte de nuestra habla cotidiana.”⁸⁹ A este respecto, el especialista en lengua española, Guillermo Sander, propone lo siguiente:

En el caso de la industria de la informática y de las telecomunicaciones sucede algo similar, pues el alto porcentaje de términos en inglés plantea la necesidad de analizar qué palabras podrían adaptarse formalmente a nuestra lengua; ver si son correctos los diferentes modos de empleo de estos tecnicismos, en cuanto a su traducción, abreviaturas, adaptaciones y castellanizaciones, así como observar la conveniencia que representaría una posible homogeneización en español de esta terminología. [...] En este contexto, hace falta una estandarización en español del lenguaje técnico, con la finalidad de tener una mejor comunicación entre los diferentes sectores involucrados en esta área.⁹⁰

Por otro lado, Juan Manuel de Pablos, señala que la incidencia que las innovaciones tecnológicas “puedan tener sobre un idioma dependerá por tanto de la mayor o menor sensibilidad que los usuarios de la nueva tecnología posean ante la primera de sus técnicas de comunicación, que es su lengua materna. O sea, la calidad lingüística de su producto final (en el caso de las industrias culturales basadas en el idioma, en la comunicación) dependerá de la aplicación que cada actor comunicativo ponga en sus funciones.”⁹¹ Porque la información que está disponible en la red es vasta y el inglés no es el único idioma en el que se transmite. Por lo tanto, queda en manos del usuario la libertad de mantenerse en contacto con su idioma o explotar las posibilidades que puedan brindarle otros. En este sentido retomamos la idea de que la Internet es democrática pues no señala ni impone restricciones en su uso ni por el idioma, ni por la clase social, ni por la religión que se profesa ni por el género, ni edad.

De tal forma, resultan sorprendentes los argumentos que señalan a la red como un medio uniformador cultural, cuyo objetivo es imponer la manera anglosajona de ver el mundo.

⁸⁹ Guillermo Sander. **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 453-454.

⁹⁰ *Idem*.

⁹¹ Juan Manuel de Pablos. **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 433-434.

Según de Pablos “nadie nos obliga a entrar en los servidores en lengua inglesa, única causa penosa a partir de la cual podríamos hablar con toda razón del pensamiento único y de una influencia negativa de algún tipo de imperialismo cultural. Cualquier imposición invasiva sólo es posible si el invadido queda abatido, sin fuerzas ni medios para sacudirse la invasión y el consecuente expolio a que será sometido [...] en modo alguno Internet es un agente de algo que no sea el desarrollo de la comunicación; otra cosa será la función que los usuarios y las organizaciones den a esa nueva forma de soporte de la información”⁹².

No obstante estos argumentos, para Mario Wolf existe en realidad una tendencia a “la simplificación de la escritura, una estructura uniforme de creación y redacción de los fragmentos periodísticos. Los sistemas de edición, con su funcionalidad respecto de las exigencias de modificar, colocar, extraer y unir partes de textos, inducen formas de escritura modulares por paquetes de información”,⁹³ por ello es indispensable la homogenización en los criterios que han de emplearse en la corrección y empleo de nuestro idioma dentro de la red.

Por otro lado, el español como símbolo de la identidad de los hispanohablantes, cuya riqueza lingüística lo hace ser uno de los idiomas más completos del mundo, se enfrenta en la actualidad a una especie de desinterés o falta de atención por la limpieza de los textos en la red pues se tiende al ahorro de espacios y las abreviaturas incorrectas, además de un mimetismo que facilita que los errores se reproduzcan sin demasiada resistencia. Aunque, es importante señalar que estas fallas no son privativas de la red sino que tienen su origen en la educación y formación de los propios creadores o periodistas que emplean dicho recurso.

Como podemos ver, las posturas respecto a los beneficios o perjuicios que las Técnicas de Información y Comunicación Social (TIC´S) acarrearán a los idiomas se encuentran estrechamente vinculadas con aquellas que señalan las bondades o malicias de la globalización. Lo cierto es que en lo que toca a la red, podemos retomar la idea de que “no hay razón de dependencia ni de mayor influencia de Internet sobre el vigor del español, idioma que tendrá en la red de redes el protagonismo que los agentes sociales y culturales

⁹² *Ibid.* p.448-449.

⁹³ Mario Wolf. “Modelos periodísticos de la transición” en **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 444.

decidan establecer”⁹⁴. A este respecto –señala de Pablos– sirva como ejemplo el del “Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México), con una amplia conexión entre sus diferentes campus y las lecciones impartidas a distancia, dentro y fuera de México, [siendo] un paradigma que muestra que el español puede funcionar en la red como cualquier otro idioma, incluido el inglés”.⁹⁵

De esta forma somos testigos del nacimiento de nuevas comunidades sectoriales en español de carácter global, lo que influirá en la propia lengua, como ya indicaba Menéndez Pidal, “...el acrecentamiento de las comunicaciones y las tendencias ideológicas se aúnan para contribuir a que las diferencias regionales disminuyan en vez de ahondarse”.⁹⁶

3.1.2 El uso del español en televisión

Para hablar del uso del español en el medio televisivo es importante partir de la internacionalización que ha alcanzado este último. “La televisión, como todas las instituciones de la comunicación, se ha desarrollado de acuerdo con los grandes acontecimientos y procesos de la historia, que en el pasado formaron parte del mundo y aún hoy continúan haciéndolo”⁹⁷ Es gracias a la ciencia, a las antenas parabólicas y al uso de los satélites, que podemos presenciar acontecimientos que ocurren al otro lado del mundo y que tienen lugar en el mismo momento en el que los captamos por televisión. Esta expansión es determinante en la presencia que construye nuestro idioma a nivel internacional, sobre todo considerando que cuatrocientos millones de hispanohablantes constituyen una cantidad muy atractiva para las grandes empresas televisivas globales. Por ello, no es de extrañar que las televisoras norteamericanas estén produciendo servicios para los hispanohablantes, (por citar un ejemplo la norteamericana HBO Olé brinda servicios pancontinentales por medio de una imagen con bandas sonoras múltiples, en castellano, portugués e inglés).

Por otro lado, “en lo relativo a la región geolingüística”⁹⁸, varios proyectos estatales, como Hispasat, y algunos intergubernamentales, han trabajado con el objetivo de crear «un espacio audiovisual latino». Además, grupos como la Organización de la Televisión

⁹⁴ Juan Manuel de Pablos. *Op. cit.* p. 450.

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Ibid.* p. 1244.

⁹⁷ John Sinclair. **Televisión: comunicación global y regionalización**. Ed. Gedisa, Barcelona, 2002, p. 11.

⁹⁸ Una región geolingüística hace referencia según John Sinclair a un espacio virtual trazado sobre el espacio poscolonial y en este sentido el caso del castellano es un caso paradigmático.

Iberoamericana (OIT) han sido muy efectivos en el intercambio de programación y la colaboración para difundir emisiones importantes en los países hispanohablantes. Pero lo más interesante en esta época de libre comercio –incluso de productos y servicios audiovisuales– es la medida en que el mundo iberoamericano funciona como una región geolingüística «natural», es decir, definida por una lengua y una cultura”.

Así el panorama y contemplando la vasta diversidad lingüística que se desarrolla en Hispanoamérica, cabe plantearse la pregunta sobre la calidad de idioma que se emplea en la televisión hispana ya que, entre otras cosas, además de la función informativa que desempeña, está también la de educador, sobre todo, de los sectores juveniles de la población.

A este respecto, las cadenas televisivas internacionales, en su función de medios informativos, hacen uso de un idioma accesible a todos los espectadores, con el objetivo de trascender fronteras lexicales y variantes regionales, que permita el entendimiento entre los países hispanos, por esta razón se hace uso de un español “neutro”, es decir, apegado a la norma lingüística a través de un lenguaje claro, simple y de uso general. Para ello, la consulta de instrumentos creados *ex profeso* para la conservación y el manejo correcto del idioma es actividad habitual en el proceso televisivo. A continuación una idea que apoya lo anterior.

Los periodistas de CNN, los corresponsales, redactores, editores y presentadores se sirven de varios instrumentos para realizar un manejo adecuado del idioma, en especial de su propio *Manual de estilo y referencia*, y, además, de diccionarios y de búsquedas en Internet, y de una serie de estrategias, como las consultas entre colegas (los hay de todas partes del mundo hispano), mensajes del público, etc. Generalmente consiguen su propósito, porque se sigue un proceso de depuración lingüística que comienza en la redacción, continúa con una revisión obligatoria y termina con la verificación última, antes de la salida al aire⁹⁹

Estos hechos son convenientes no sólo para los espectadores sino para las propias televisoras pues ello implica una apertura del mercado y por consiguiente, beneficios mutuos. Así, “la televisión busca por sus propios intereses, utilizar un lenguaje que pueda ser comprendido por el auditorio internacional. Por eso no parece necesario exigirle que lo haga. La idea es otra: se trata de apoyar a los medios en la toma de decisiones en cuanto al

⁹⁹ Humberto López Morales. *Op. cit.* p.102.

uso del español. Al mismo tiempo, es necesario insistir en la responsabilidad que tienen en ese sentido”¹⁰⁰.

Sin duda, uno de los retos a superar en la comunicación por televisión en el entorno hispano es el que se ha planteado en general, para el resto de los medios: la diversidad de variantes fonológicas y semánticas del español hablado en tan vasto territorio como lo es Hispanoamérica.

El alcance global de la televisión exige un lenguaje apegado a la norma, que en su propósito de ser comprendido no dañe o vulnere la riqueza lingüística sino que, por el contrario la proteja y la favorezca.

Es innegable la modificación y transformación de las lenguas pues como sistemas vivos se encuentran en continuo proceso de cambio, siendo necesaria su adaptación a las nuevas realidades. En este sentido los medios, se convierten en agentes promotores de esos cambios por lo que es indispensable el uso adecuado y cuidadoso del idioma pues sus alcances repercuten en la sociedad de una manera profunda tanto en la construcción de la ideología como de la identidad de los pueblos. “Por eso, en vez de pensar en una norma unitaria, habría que promover la unidad esencial dentro de la variedad. Los modelos del bien hablar están dentro de cada país o cada región. Esos son el sustento de la norma general, los que la nutren y fertilizan.”¹⁰¹

En lo que respecta al contexto nacional la televisión emplea diferentes niveles de la lengua que favorecen la permanencia de las variantes sociales, en función de las necesidades comunicativas que se tienen y el sector de la población a quién va dirigida. De tal modo, podemos distinguir los programas informativos, que como ya se anotó están en constante actualización para emplear de forma correcta el español, partiendo de la norma lingüística; por otro lado tenemos los programas de entretenimiento en los que no se depura tanto el idioma y su uso se inclina hacia el nivel coloquial, y, en última instancia está los culturales, que ofrecen un nivel culto de la lengua y van encaminados a sectores poblacionales reducidos pues el código que emplean no es accesible a toda la población. De tal forma, podemos asociar estos tipos de programas con los niveles de la lengua en donde

¹⁰⁰ Raúl Ávila. “Televisión internacional, lengua internacional” en **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 928.

¹⁰¹ *Idem*.

lo informativo hará un uso neutro de la lengua; el entretenimiento se basará en un nivel coloquial y la cultura y el arte en el nivel culto.

Por lo que respecta al contexto global “no debería ser motivo de sorpresa el que la televisión utilice y difunda un lenguaje homogéneo en su cobertura internacional. [...] Ahora sus intereses lingüísticos, coinciden con los de un grupo de países. Por eso la televisión en español requiere no sólo de una lengua común, sino también de una norma hispánica estable –y la fomenta, a veces sin pretenderlo.¹⁰²

Cabe señalar que la televisión que tiende a internacionalizarse es aquella que maneja contenidos noticiosos por lo que el empleo del idioma es cuidadosamente depurado con la finalidad de abarcar el mayor territorio hispano posible, pues no deja de implicar enormes ganancias para las compañías televisoras internacionales.

Por consecuencia “es necesario insistir en que la televisión tiene muchas posibilidades de promover una lengua uniforme en lo esencial, que a la vez continúe en desarrollo para incorporar los cambios necesarios para expresar las ideas nuevas. De esta manera, las 20 naciones hispánicas podrán mantenerse unidas a través del español”.¹⁰³

En el marco internacional, la televisión se convierte en el principal promotor de la lengua española por ello es indispensable el análisis de la calidad del idioma que se emplea. Por un lado, los programas informativos están obligados al empleo de la norma lingüística, pues es esta la que permite el entendimiento entre los hablantes de todos los estratos sociales, niveles de educación y regiones. Mientras que, por otra parte, la programación producida con otros fines (entretener, divertir, concursar, etc.) debe emplear las variantes regionales propias de cada zona en la que se emplea, en esta medida, se podrá preservar, por lo menos en este medio, la diversidad lingüística que refleja formas de vivir y de ser distintas, así como distinguir una cultura de otra.

3.1. 3 El uso del español en los medios impresos

La prensa escrita desempeña un papel fundamental en la difusión del idioma español, semejante al que en otros momentos, representó la literatura oral. Hoy en día, la función que en su momento llevaron a cabo los juglares, es desempeñada por innumerables publicaciones que se valen de la lengua española no sólo como medio de comunicación

¹⁰² *Ibid.*, p.929.

¹⁰³ *Ibid.*, p.930.

sino que en este proceso, la transforman, y determinan su empleo entre la población lectora de dichas publicaciones. Así, la prensa se convierte en un escaparate del léxico nuevo y lo difunde rápida y ampliamente, legitimizando su uso sin analizar seriamente si el empleo que se hace es correcto o expresa con claridad lo que se quiere comunicar.

En efecto, la prensa incorpora al idioma desde extranjerismos hasta modismos o jergas juveniles cuyo uso se generaliza una vez empleado en las publicaciones. “Ello sucede, por ejemplo, cuando los periódicos recogen expresiones del lenguaje coloquial y las consagran –y naturalmente, también las difunden– como ampliaciones del idioma”¹⁰⁴

La prensa escrita debe convertirse en un hito en el correcto manejo del idioma, por lo que es necesaria la exigencia de periodistas preparados y comprometidos por depurar nuestra lengua, en el sentido de asimilar adecuadamente las palabras extranjeras y explotar la vasta riqueza castellana para resolver barreras comunicativas planteadas por el continuo cambio de las lenguas, que además, no sólo respete la unidad y la norma lingüística sino que fomente y diversifique el uso culto de esta.

Por otro lado, la calidad de las publicaciones debe estar directamente relacionada con el compromiso social y con la búsqueda de una democracia en donde se respete al lector y sea considerado como ente racional capaz de interrelacionarse mediante un idioma comprensible, sin manipulación, cuestión poco frecuente, pues una gran cantidad de medios impresos tiene tendencias claramente definidas y patentes en la ausencia de objetividad con la que se maneja la información. “El territorio mediático del lenguaje es, pues, mucho más amplio que un mero campo de estudio para los filólogos. Es un medio y el camino para edificar una sociedad diferente, en la que tengan cabida todas las expresiones y todas las preocupaciones humanas; de lo contrario, los periodistas en América Latina seguiremos girando en la misma noria, siendo funcionales al régimen imperante, cualquiera que sea éste”¹⁰⁵

Es importante señalar la realidad a la que se enfrentan hoy los medios impresos que es la pérdida de lectores y que está directamente relacionada con el aumento de espectadores que ha ganado la televisión. Es innegable que la transmisión de la información se lleva a cabo a través de la imagen. En este sentido los medios visuales ganan terreno

¹⁰⁴ Leonardo Cáceres Castro. “*Modernidad y globalidad versus disidencia*” en **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 1998, p. 340.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 343.

pues si bien todos los medios se basan en fundamentos lingüísticos, la contundencia de la imagen va desplazando y reduciendo la importancia de la prensa escrita. Fue el propio McLuhan quien retoma la idea de que “más vale una imagen que mil palabras” y ello plantea un panorama poco halagüeño para los medios cuya base parece limitada a la lengua escrita.

A este respecto el académico ecuatoriano Hernán Rodríguez Castelo señala que “estamos asistiendo a la extensa y abrumadora influencia de la televisión sobre la mentalidad y hábitos de grandes masas, especialmente en Hispanoamérica”¹⁰⁶

Otro problema que rodea a los periódicos es la falta de financiamiento pues los mecanismos ideados para ello –entre otros la publicidad– priorizan su difusión en los medios audiovisuales tales como Internet y televisión.

Debido a lo anterior, ciertos analistas de la prensa, señalan que el lenguaje empleado en ésta se caracteriza por la pobreza en la expresión y la carencia de gramaticalidad causados por la torpeza expresiva y la incoherencia en la redacción de los periodistas involucrados en el proceso periodístico, sumado todo ello al auge de la televisión e Internet, como ya señalábamos. Sin embargo, autores como Manuel Mourelle argumentan que es la indiferencia social la que impide el desarrollo de los medios impresos además de que lo audiovisual predomina por sobre la lectura.

Partiendo de esta realidad, es necesario replantear el prestigio de la prensa como medio de comunicación frecuentado por lectores concientes de su realidad y como agente de difusión del español a través del cuidado y atención a la calidad de lengua que se emplea en ellos. No olvidemos que grandes literatos actuales fueron en su momento periodistas, es el caso de García Márquez por citar alguno. La lengua escrita da la posibilidad de potenciar el idioma en sus posibilidades no sólo comunicativas o informativas sino estéticas y literarias, por lo que establecer estrictas medidas para su uso debe ser característica indispensable en toda publicación que se pretenda prestigiosa y democrática.

Por otra parte es natural la introducción de vocablos extranjeros en los medios impresos pues representan una realidad global en la que el contacto entre culturas es evento no sólo frecuente sino cotidiano. En consecuencia, la prensa en español enfrenta un doble

¹⁰⁶ Manuel Mourelle de Lema. “*El periodismo como penetración de extranjerismos en el léxico común*” en **La lengua española y los medios de comunicación**. Siglo XXI editores, México, 19 98, p. 492.

reto que se materializa por un lado, en la búsqueda, conservación y aumento de la cantidad de lectores y por otro, la calidad lingüística que se debe usar para, justamente mantener fieles a quienes aún requieren de este medio para mantenerse actualizados e informados.

También es necesario mencionar la rapidez con la que se llevan a cabo los hechos noticiables que se convierte en una causa más, de la mala redacción de las notas periodísticas ya que se carece de tiempo para reflexionar el idioma con que se transmiten los acontecimientos. Las publicaciones diarias corren contra reloj y enfrentan “la lucha diaria del informador por hacerse un espacio y por llegar a tiempo en el complejo campo de la información actual”.¹⁰⁷

Pero volviendo al uso inadecuado del idioma español en los medios impresos, es necesario señalar que nuestra lengua recibe cantidades considerables de “extranjerismos innecesarios o producto de desidia en la búsqueda de sustitutos propios del idioma [...] palabras, en otros términos, empleadas en nuestra lengua sin el menor atisbo de adaptación a nuestra fonética y a nuestra morfología”

Esta tendencia en la redacción de las noticias en los países hispanohablantes tiene su origen en la abundante proliferación de vocablos cuyo origen parte del idioma inglés como es de suponerse, pues como hemos mencionado con anterioridad, es la lengua que representa a los países hegemónicos que extienden su poder al resto del mundo; pero esto no es novedad y los mecanismos de preservación del idioma español creados por especialistas no se detiene en su empeño de hacerles frente, sin embargo la prensa escrita lleva a cabo “el abusivo uso de extranjerismos tanto por la pedantería como por torpeza. Y no puede justificarse, como sostiene algún lexicógrafo actual, en aras de que ‘el atinado y sobrio’ extranjerismo enriquece el idioma”¹⁰⁸.

Es necesaria la adopción de una norma que adecue las voces extranjeras a través de parámetros que respeten la historia de nuestra lengua y las ajusten a la fonética y morfología castellana, de tal manera que se mantenga una estructura sólida que acoja otras voces sin el riesgo de deformar el español. “Sólo así la influencia de extranjerismos podría suponer un verdadero enriquecimiento, llevando a la práctica la sentencia unamuniana de que *meter palabras nuevas es meter nuevos matices de ideas*”.¹⁰⁹

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 497.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.501.

¹⁰⁹ *Idem.*

Es innegable e ineluctable la presencia de extranjerismos en nuestro entorno; en el discurso juvenil, en la lengua oral con la que nos comunicamos, en los productos que consumimos, en los establecimientos y edificios de nuestras ciudades y comunidades, en el día a día de nuestras relaciones, etc. en donde incluir extranjerismos parece un asunto natural y vanguardista. Es cierto que la contribución del español al léxico mundial no es profusa pues ninguna nación de habla hispana es paradigma de desarrollo tecnológico y científico comparable con las naciones poderosas, y por ello es difícil marcar tendencias en la innovación lingüística. No obstante, sí podemos y debemos cuestionar y analizar el alud de voces que invaden nuestro idioma y, en una postura crítica y conciente de la riqueza que ello implica, depurar y adaptar estos, teniendo como prioridad la preservación del buen español. “No podemos bajar la guardia y aceptar sin más lo que nos den o venga dado del exterior. Es un hecho, además, que en los medios de comunicación el flujo de voces extrañas es caudaloso. En los libros y en la prensa escrita abundan las palabras en letras cursivas, recurso tipográfico para señalar que tales elementos o expresiones son huéspedes o forasteros en nuestra lengua”.¹¹⁰

De tal forma, es indispensable la aplicación de los instrumentos ya descritos en el capítulo dos de este trabajo, tanto en los medios impresos como los audiovisuales pues el mejoramiento y preservación del español se encuentra, en este caso, en las altas esferas de la lengua. Nos referimos a las academias y universidades cuyo compromiso no es sólo social sino regional y exige la regulación de la influencia lingüística extranjera y la consolidación de instrumentos de preservación y de campañas por el rescate del uso adecuado de nuestro idioma, que es también, cultura.

3.2 El español actual en México

El uso del idioma español en México tiene características directamente relacionadas con sus procesos históricos. El hablar del mexicano refleja su ideología, su identidad y su idiosincrasia en una avalancha de ironía, de redundancia, y perífrasis. Además la atenuación y el eufemismo construyen las relaciones sociales en las que en el afán de familiarizar, se busca no incordiar u ofender al interlocutor.

¹¹⁰ *Ibid.*, p.502.

Hablar del uso del español en México es un tema tan amplio como la diversidad cultural de que goza nuestro país. Son vastos los aspectos desde los cuales podemos describir el hablar mexicano: a partir de la zona geográfica de la que se provenga, es decir la variantes regionales; a partir de la clase social y el nivel educativo del hablante; a partir de la generación a la que se pertenezca; a partir del tipo de lengua ya sea escrita u oral; a partir de la cultura en la que se desarrolló el hablante, a partir de la comparación con otros países hispanohablantes, en fin, un largo etc. Por ello, y con el objetivo de reducir el margen de error que toda generalización conlleva, abordaremos las características lingüísticas de México desde tres fases: la gramatical, la semántica y la del léxico, en donde incluiremos el préstamo lingüístico. Con ello pretendemos delimitar tan amplio planteamiento y acercarnos a una idea seria del uso del español en México.

Es importante señalar que dichos aspectos serán enmarcados en la norma lingüística pues ella permite, a diferencia del nivel culto y del nivel coloquial, ampliar la comunicación con la totalidad de los hispanohablantes.

3.2.1 Aspecto gramatical

La Gramática es la ciencia que estudia los fenómenos, formas y estructuras de un idioma. En el caso del español existen nueve formas gramaticales que son los verbos, sustantivos, adverbios, adjetivos, pronombres, conjunciones, artículos, preposiciones y las interjecciones. En este marco son clasificables prácticamente todas las palabras. Sin embargo, las funciones gramaticales sólo son cuatro: verbales, sustantivas, adjetivas y adverbiales. En el uso de la lengua, emplear ciertas formas con distintas funciones a las originales permite una infinita diversidad de estilos además de una enorme riqueza en la expresión. Sin embargo, puede también suceder lo contrario, en la medida en que no se concientice la forma de emplear la lengua y se caiga en el error, situación que si tiende a repetirse, lejos de enriquecer, empobrece el idioma. Usar un adjetivo en el lugar de un adverbio es muy frecuente en el español de México, por ejemplo: “Pedro cantaba *lindo*”. En donde lindo siendo un adjetivo, funciona como adverbio. La siguiente es una lista de los usos gramaticales más frecuentes en el español hablado por los mexicanos, excusando quizá lo reducido de ésta pues sería interminable y exhaustivo representar todas y cada una de estas características, por lo que citaremos las más representativas partiendo del criterio de su uso frecuente.

1. Anteposición del adjetivo posesivo: “¡No se asuste, *mi* hijo!”
2. Uso cotidiano de la perífrasis verbal en lugar del tiempo verbal futuro. “*voy a comer* con mi madre” en lugar de “*comeré* con mi madre”
3. Uso de los tiempos verbales simples por encima de los compuestos: *canto* en vez de *he cantado*.
4. Sustitución de la segunda persona gramatical y su consecuente conjugación *vosotros cantáis* por el americano *ustedes cantan*.
5. Uso cotidiano de verbos a los que se agrega pronombres enclíticos: *ándale*, *córrele*, *éntrale*.
6. Uso reflexivo de ciertos verbos intransitivos: *subirse*, *regresarse*, *salirse*, *tardarse*, etc.
7. Uso de *demasiado* con el significado de *mucho*: había *demasiada* gente.
8. Uso del verbo haber en su forma impersonal en plural: *habían* tres alumnos, *hubieron* muchas personas en al fiesta.
9. Uso de la preposición *a* en el lugar de *en*: “mételo al cajón”; así como la preposición *arriba de* en vez de *encima de*.
10. Se tiende a transformar en diptongos los hiatos: *pior*, *peliar*, *cuete*; así también a la inversa transformar en hiatos los diptongos: “hay que *fotocopear* estos documentos”, *columpear*, *ampear*, etc.
11. Uso de la perífrasis ir + gerundio con sentido de término de una acción: “*voy acabando* ya.”
12. Uso de *siempre* con sentido de “definitivamente”: “*siempre* no voy a la reunión”.
13. Uso de expresiones muertas en la Península Ibérica: *se me hace que... mucho muy*, entre otras.
14. Uso del verbo *andar* restándole el sentido de movimiento: Juan me *anda* viendo feo.
15. Sustitución del tiempo verbal pospretérito por la perífrasis ir a + infinitivo con el verbo conjugado en copretérito: “Nos dijo que *iba a salir*.”
16. Uso de duplicación de posesivos: “*su casa de usted*”, “*su mamá de ella*”.
17. Uso frecuente de arcaísmos basados en la pronunciación innecesaria de la s: “no me *trajistes* lo que te pedí”, “¿cuántos pasteles *comprastes*?”; así como la voz *haigan* en lugar de *hayan*.
18. Inconcordancia entre los sustantivos y sus modificadores: “la *primer* vez que la vi me enamoré”
19. Uso frecuente de duplicación de posesivos en una misma persona gramatical: “*me duele mi* cabeza”; “*su* carro *de* Luis”.
20. Uso frecuente e innecesario de la preposición *de* y el nexos conjuntivo *que*: “Me dijo *de* que vendría”; “Lo que pasa es *de* que no hice el trabajo”.¹¹¹

Es importante mencionar que las anteriores son características que se encuentran en cualquier estrato social y que en su mayoría, tienden a la tergiversación de usos marcados como correctos por la Real Academia de la Lengua Española, institución que sirve de parámetro para el uso correcto del idioma. Por otro lado, dichos giros no implican barreras

¹¹¹ José G. Moreno de Alba. **El español de América. El español de México**. Ed. ANUIES, México, 1973, pp. 18-19.

comunicativas entre los hablantes que los emplean pero sí describen una actitud de descuido o inconciencia en relación a la expresión del idioma, por lo que, insistimos, es preferible evitar los errores una vez asimilados como tales.

3.2.2 La semántica

La Semántica es una rama de la Gramática que se encarga del estudio del significado de las palabras. En este sentido, las características del español hablado en México están relacionadas con una extensa variedad de palabras polisémicas, es decir de múltiples significados, que encuentran un vasto campo fértil no sólo en el ingenio mexicano sino también en la forma de asimilar la realidad. Este aspecto abre la puerta a lo que coloquialmente se conoce como albur, que en el enfoque literario es denominado retruécano y en la norma lingüística, doble sentido. “Es un juego de palabras de doble sentido (DRAE) acostumbrado en México. Por lo común, lo que se expresa está velando otro significado –grosero, zafio, impertinente– que forma parte de una jerga o dialecto social que no todos comprenden, cuya especificidad radica en que generalmente se refiere a aspectos y zonas del cuerpo humano o a cuestiones sexuales”¹¹². Esto se logra mediante la correlación entre palabras que se dotan de polisemia y el empleo de ciertos sufijos (finales de las palabras) de tal manera que se hace referencia a la sexualidad como un asunto de competencia en donde se genera la noción de sometimiento de aquel que conserva y mantiene la palabra hasta el último momento (hasta dejar sin habla al otro) en una demostración de poder y subyugación del interlocutor. Para autores como Roger Bartra, el albur se convierte en “un lenguaje a tal punto pródigo de rodeos, elusiones, despilfarros y retorcimientos que parece hecho a la medida por el arte de la finta”.¹¹³ Si bien el retruécano o albur no es empleado por la generalidad mexicana, sí se reconoce, se entiende, y se asume su uso como una característica del habla de México, sin embargo, ello no debe observarse como un valor deseable pues según Bartra, no es un medio de comunicación eficaz sino por el contrario, revela la incapacidad de comprometerse con el interlocutor, además de implicar “una sutil invitación al soborno [...] que permite al mexicano escapar de la policía, estafar a los imbéciles, escapar de la homosexualidad, conseguir coitos fáciles con mujeres ajenas mientras evita que la propia le ponga los cuernos”.¹¹⁴

¹¹² Helena Beristáin. **Diccionario de Retórica y Poética**. Ed. Porrúa, México, 1997, p. 23.

¹¹³ Roger Bartra. **La jaula de la melancolía**. Ed. Debolsillo, México, 2005, p. 167.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 171.

Siguiendo en la semántica, el uso del diminutivo es característico del español hablado en México y se relaciona con el “apapacho” verbal, es decir, con la idea de cobijar afectuosamente al interlocutor. Así encontramos un vasto léxico en el que la palabra parece haber nacido en diminutivo: *ahorita, mujercita, personita, ratito*, etc.

La atenuación, es otra figura semántica que consiste en la disminución de lo que se afirma, es decir, “se dice menos para significar más. En este caso coincide con el eufemismo. Como ejemplo podemos mencionar: ‘Conoce usted poco este problema’ o ‘Conoce usted mal este asunto’ (por decir ‘lo ignora totalmente’).¹¹⁵ Este tropo es empleado abundantemente en el discurso mexicano, se teme ofender o golpear con la palabra, por lo que atenuar la verdad parece ser un recurso extendido entre nosotros.

En este mismo marco, encontramos también el uso de tautologías o pleonasmos, que radican en la repetición innecesaria de elementos o características inherentes al verbo, es decir, en el empleo de verbos intransitivos no se requiere de un elemento más que apoye o complete la idea que transmite pues la lleva en sí mismo, por ejemplo, el verbo salir presupone el adverbio afuera, por ello es incorrecto agregarlo; sin embargo, estas repeticiones son generalizadas entre los mexicanos, “subir para arriba”, “entrar para adentro” etc. Es importante destacar que el estilo redundante del que hablamos anteriormente está, en muchos casos, relacionado con la semántica heredada de la lengua náhuatl ya que en ciertos vocablos de este origen con sílabas repetidas se representa la abundancia o repetición. Ejemplos Popocatépetl, Cocoyoc, etc. que implican plurales¹¹⁶. Por otro lado, la abundancia se expresa también mediante el prefijo *re* o *rete*, en frases cotidianas. Así por ejemplo, castellanizado empleamos la duplicación en “Llegó y *luego*, *luego*, fue a buscarte”. “Está *re* picoso”, “La situación está *rete* difícil”. Este afán de repetición y abundancia se encuentra directamente relacionado con la figura retórica denominada hipérbole que transmite la noción de exageración. Tanto ésta como la duplicación y el pleonismo revelan una necesidad de ser escuchados y sobre todo contar con la confianza y la credibilidad del interlocutor, se exagera para que nuestro discurso sea creíble, por ello están vigentes ideas construidas en la exageración, que, ante nuestros oídos pierden esa gravedad o seriedad y en su generalización, se desgastan. Entre los ejemplos se

¹¹⁵ Helena Beristáin. *Op. cit.* p. 305.

¹¹⁶ Carlos Montemayor. **Diccionario del náhuatl en el español de México**. UNAM, México, 2007, p. 12.

puede citar “Se roía los brazos de hambre” o “Iba más lenta que una tortuga” o “Juan está loco”. A propósito de la exageración, Helena Beristáin nos confirma “es la audacia retórica que consiste en subrayar lo que se dice al ponderarlo con la clara intención de trascender lo *verosímil* [...] el estilo hiperbólico, lo festivo, es lo que mide la trivialidad y la ordinariedad de lo cotidiano. Hay que recordar siempre la versatilidad de las posibilidades de creación y de empleo de las figuras, que es tan inagotable como la lengua misma”¹¹⁷.

Estas son algunas de las figuras retóricas o semánticas más empleadas en el español de México. Hacer un recuento de todas y cada una sería tema vasto por lo que hasta aquí, mostramos las más frecuentes y representativas.

3.2.3 El léxico y el préstamo lingüístico

Un elemento más que nos permite definir el español hablado en nuestro país es el léxico, es decir, las palabras que se pronuncian y se usan con mayor frecuencia. Aunque es importante recordar la dificultad a la que nos enfrentamos si se pretende estudiar el español de México como un todo homogéneo, pues no debemos olvidar la diversidad cultural, y por ende lingüística, que existe en nuestro país, fácilmente identificable en las diferencias fonológicas existentes entre habitantes del norte, centro o sur de la República, en los que el tono en el que se expresa cada uno, revela, la mayoría de las veces, la zona geográfica de procedencia. De esta forma, la expresión de los mexicanos estará determinada por la cercanía que se tenga con otros países u otras culturas tanto nacionales como foráneas arraigadas en las diferentes regiones del país. De tal forma que los habitantes del norte sobre todo la zona fronteriza con Estados Unidos se verán profundamente influenciados por el léxico inglés, marcando no sólo una manera de expresarse sino de identificarse y vivir. Las zonas que albergaron culturas indígenas se verán también influenciadas en el léxico empleado por sus habitantes, enriqueciendo en muchos de los casos la expresión del hablante.

Por todo lo anterior, en el español hablado en México hay una marcada influencia de los préstamos de otras lenguas tanto indígenas como extranjeras que en muchos casos se asimilan y se castellanizan y en otros, se emplean tal cual las aportan las otras lenguas.

El idioma español está formado por tres lenguas que en mayor o menor medida se fusionaron para crearlo; éstas son el latín, el griego y el árabe. Una vez formado como tal el

¹¹⁷ Helena Beristáin. *Op. cit.* p. 258.

idioma español, es traído a América por el proceso de conquista y se asimila a través de los siglos de la Colonia. En México, la influencia de las culturas precolombinas y la lengua náhuatl en el idioma español, incide sobretodo en las áreas de la gastronomía, los topónimos y ciertos elementos naturales tales como animales y plantas.

Entre los ejemplos que podemos mencionar se encuentran los siguientes:

NAHUATLISMOS VIGENTES EN EL ESPAÑOL HABLADO EN MÉXICO		
GASTRONOMÍA	TOPÓNIMOS	ELEMENTOS NATURALES
Mole	Xola	Tecolote
Pipián	Huipulco	Guajolote
Pozole	Tlalpan	Chapulín
Atole	Coyoacán	Milpa
Totopos	Popotla	Maíz
Tamal	Xomalí	Jícama
Pinole	Xochimilco	Nopal
Chilaquiles	Cuemanco	Chile
Chocolate	Huichapan	Cacahuate
Huauzontle	Apatlaco	Tuza
Quelite	Iztapalapa	Cacomistle
Epazote	Tlatelolco	Ahuehuete
Pulque	Xotepingo	Zapote
Guacamole	Cuicuilco	Capulín
Tlacoyo	Acatlán	Tezontle

Si bien el léxico que aporta la lengua náhuatl al español es vasto y no exclusivo del español hablado en México, no podemos afirmar lo mismo de su influencia en lo gramatical, pues permanecen las estructuras latinas tanto en la sintaxis como en la morfología.

Así, en lo que respecta al léxico, “más activa se muestra, en cambio, la corriente de anglicismos procedente de los Estados Unidos de Norteamérica que desemboca en el

español de México”,¹¹⁸ y que sin duda se ha incrementado a partir del auge de las telecomunicaciones e Internet.

Aquí es importante definir el préstamo lingüístico y diferenciarlo de los extranjerismos. Se conoce como préstamo lingüístico a los elementos de un sistema lingüístico que se incorporan a otro sistema y se producen en situaciones de contacto, éste puede ser directo o introducido por otras lenguas.¹¹⁹ Los préstamos suelen someterse a la adaptación de las pautas fonológicas, gráficas y gramaticales de la lengua receptora, es decir, en el caso del español, su castellanización, por ejemplo: *parquet* < *parqué*; *leader* < *líder*. A diferencia de estos, los extranjerismos mantienen la forma estructural de su idioma de origen y se introducen a otros sin alteraciones, por ejemplo *software*, *Internet*, *fax*, *baguette*, etc. En las situaciones de préstamo cultural, los extranjerismos entran a través de los diversos lenguajes técnicos. Lo importante en este contexto es evitar la sustitución lingüística, es decir la desaparición de vocablos originales de la lengua receptora en aras del uso del extranjerismo o el préstamo lingüístico.

Es innegable, como se ha mencionado con anterioridad, la transformación de las lenguas pues como sistemas vivos van transformándose a la par de las sociedades que las emplean y es justo aquí donde se insiste en la concientización de la propia lengua como vehículo cultural porque en ello va implícita su defensa y preservación.

En el caso de México la influencia del inglés es inminente pero en el sentido positivo del préstamo, la adopción de nuevos vocablos puede resultar enriquecedora pues no atenta contra la estructura del idioma, parte donde radica su unidad.

El español se ha enriquecido a lo largo de los siglos con otros idiomas y ha asimilado vocablos que hoy en día pasan por ser hispánicos de origen. A continuación se enlistan algunas palabras que sirven de ejemplo a lo anteriormente señalado.

Del catalán: *añorar*, *clavel*, *cartel*, *cordel*, *chuleta*, *fango*, *linaje*, *litera*, *prensa*, *quijote*, *salvaje*, *sastre*, *viaje*.

Del francés: *autobús*, *blusa*, *camión*, *estufa*, *flan*, *galleta*, *lupa*, *pantalón*.

Del italiano: *anchoa*, *balcón*, *escopeta*, *espagueti*, *fragata*, *tarántula*, *ópera*, *verso*.

¹¹⁸ José G. Moreno de Alba. **El español de América...** *op. cit.*, p. 29.

¹¹⁹ Carme Junyent. **La Diversidad Lingüística**. Ediciones Octaedro, Barcelona, 1997, p. 99.

Del portugués: *bandeja, barroco, barullo, canela, caramelo, charol, chato, lancha, mermelada, mueca, pantalla, reprochar, volcán.*

Del alemán: *acordeón, aspirina, bandera, bigote, brindis, canciller, femenino, nazi, níquel, obús, pistola, sable, trampolín, venda, vaselina, zinc.*

Del inglés: *absentismo, aerolínea, aluminio, autostop, básquetbol, bistec, bofetada, clip, club, cómic, cúter, cheque, chip, chutar, desodorante, detective, detector, devaluar, dólar, drogadicción, escáner, estándar, estrés, festival, filmar, filme, fútbol, gol, jungla, mitin, panfleto, porcentaje, póster, récord, revolver, rifle, sándwich, túnel, turismo, turista, vagón, voleibol, yanqui.*

Del turco: *caviar, chacal, chaleco, tártaro, tulipán, turbante, yogur, zapato.*

Hasta aquí un breve recuento de algunos vocablos que han aportado variedad y riqueza al idioma español dentro del proceso de transformación a que toda lengua está sometida. Es importante recordar que “la lengua, como rasgo cultural tangible, ejerce la función de signo de identidad de una comunidad en tanto que proporciona un vínculo entre sus miembros y pautas de comunicación con los miembros de otras comunidades. Al mismo tiempo, el hecho de que pueda transmitirse y acumularse, permite la identificación aditiva o no excluyente, en tanto que se puede aprender más de una lengua y su adquisición no implica la sustitución de las otras”¹²⁰

Sin duda, las culturas prehispánicas, las condiciones históricas en la que se conforma nuestra nación, el mestizaje, y las intervenciones extranjeras, en un proceso de asimilación y construcción de la realidad han permitido delinear las características del habla mexicana en la actualidad. El lenguaje y la forma de usarlo revelan la personalidad de una nación y es justamente con las características mencionadas que nos acercamos un poco a las particularidades del habla en México.

3.3 Desafíos del idioma español ante el proceso de globalización

Los desafíos a los que se enfrenta el idioma español no difieren de los que impone el proceso global a todos los ámbitos del ser y el quehacer humano, es decir, los cambios vertiginosos, los avances en las formas de relacionarse y de comunicarse, el surgimiento de modalidades nuevas tanto en las estructuras políticas como económicas que sin duda impactan a las sociedades, etc.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 97.

Para muchos especialistas en las lenguas, el español se encuentra en un estado vital y no peligra ni su unidad ni su existencia, antes bien, se prevé un futuro halagüeño en el que no sólo se extenderá su uso sino que además ganará terreno como vehículo mundial de comunicación, entre otras cosas por la enorme cantidad de hablantes.

Para otros lingüistas, es justamente la globalización del léxico hispano en particular y del idioma español en general lo que lo llevará a su degradación y lo transformará en una creación artificial, neutra, sin matices, que atiende a los intereses de los poderosos y fomenta la uniformidad, con lo que se perderá la vasta diversidad cultural que nombra el mundo a través de este idioma. Aunque parezca paradójico, son los medios de comunicación los que internacionalizan el idioma a través de sus alcances mundiales, por ello, el nivel lingüístico que ha de emplearse se apega más a lo simple y neutral, pero ello no forzosamente implica la destrucción de la diversidad o la reducción de la cultura hispánica, antes bien, es promovida por los *mass media*. Es lógico que los comunicadores estarán obligados a emplear un nivel lingüístico accesible para el resto del mundo no hispanohablante, pero es gracias a eso que se muestra a una América diversa, rica culturalmente hablando.

Visto de otro modo, la globalización resulta benéfica para los idiomas en tanto que “tiende a eliminar los privilegios, construidos gracias a ciertos usos perversos de las lenguas (o de sus variedades), que otorgan a sus hablantes dominación o primacía. Las barreras idiomáticas –no se trata de nada nuevo– suelen permitir, entre otras cosas igualmente nefastas, el control del poder”¹²¹

Así pues, podemos afirmar que los vaticinios negativos para el idioma español son rebasados por aquellos que, con datos concretos como el siguiente, auguran un futuro prometedor para nuestro idioma.

El español es hoy la cuarta lengua más hablada del planeta: la utiliza el 5,7% de la población mundial. La proporción va en aumento, pues la proyecciones hechas por la empresa World Data para 2030 nos dicen que seremos el 7,5% de los hablantes de todo el mundo (un total de 535 millones), muy por encima del ruso (2,2%), del francés (1,4%) y del alemán (1,2%), lo que indica que para entonces sólo el chino superará al español como colectivo de hablantes de

¹²¹ Humberto López Morales. *Op. cit.*, p. 193.

lengua materna. Si no cambian los rumbos, es muy posible que dentro de tres o cuatro generaciones el 10% de la población mundial se entienda en español.¹²²

De este modo, podemos afirmar que los verdaderos desafíos a los que el idioma se enfrenta son sin duda, su uso correcto y su preservación como patrimonio cultural intangible, en el entendido de que las variantes que existen hoy en día en las extensas zonas hispanohablantes, son riqueza que debemos apreciar y conocer como parte de lo que nos une y nos inserta en un contexto específico de ser, vivir y hacer. Hablar un mismo idioma nos da la posibilidad de reconocer los elementos en común que nos unen pero también las diferencias que nos distinguen, construyendo la unidad basada en la diversidad.

Los peligros que enfrenta el idioma español, suelen reducirse, según Antonio Alatorre “a cosas que siempre han sucedido, normales en una lengua viva, y hablada por tantos millones, en un entorno en donde no todos los hablantes pronuncian igual su lengua, no todos designan las cosas con unas mismas palabras; no en todas partes prosperan las mismas modas; las necesidades de designación y de énfasis son muy variables; la lengua de los jóvenes es distinta de la de los viejos; una cultura dominante impone sobre otras culturas buena parte de su vocabulario; los idiomas humanos no toleran mucho tiempo la inmovilidad...”¹²³

Sin embargo, la preservación del idioma debe sustentarse en la educación, pues a través de esta los individuos se hacen concientes del significado del mundo. Es gracias al estudio que las diferencias en un mismo idioma son vistas como riqueza y no como vergüenza porque gracias a la concientización del lenguaje el hombre se humaniza, se relaciona, se comunica, se construye. Por ello es de suma importancia la enseñanza del idioma con el que se aprehende el mundo así como la apreciación de sus variantes pues ellas revelan infinidad de contextos y circunstancias que rodean a cada hablante. Sin educación no habrá preservación. Es a partir de la educación que el idioma se alejará de la deformación y la hibridación que genera subculturas sin orden ni eficacia. Es a través de la educación que se usará el idioma en aras de la comprensión, la apertura y la comunicación, partiendo de dos premisas indudablemente actuales:

¹²² *Ibid.*, p. 14.

¹²³ Antonio Alatorre. **Los mil años de la lengua española**. Ed. FCE, México, 2008, p. 389.

a) Que la lengua es un bien inalienable y por ello no está sujeta a excesos del mercantilismo, de las economías a escala, de las transacciones idiomáticas inadecuadas y contaminantes. Y

b) Que la lengua es un valor estratégico, como nexo para el comercio y para los negocios, es decir, es la definidora de un segmento importante del escenario de la globalidad.

La aldea global, no lo olvidemos, es el contexto en el que se ha llevado a cabo este estudio, por lo tanto, los retos que enfrenta el idioma están inmersos y directamente relacionados con el desarrollo de las llamadas TIC'S es decir, las técnicas de información y comunicación social, que han transformado el escenario mundial en la denominada "Sociedad de la información".

Frente a este panorama, el español se convierte en poderosa herramienta de comunicación cuya unidad se funda en la diversidad expresada en un mismo idioma. La unidad del idioma español es estructural, es decir, sus bases gramaticales permanecen intactas aunque no así el léxico y la incidencia fonológica de otros idiomas. Ello no merma el poder del español, más bien le plantea retos de consolidación a sus hablantes.

La adecuación de nuevas formas y nuevos términos son desafío para nuestro idioma, pero estamos seguros que son retos superables pues ya se dejó patente en el capítulo dos los esfuerzos en pro de la preservación de las lenguas que llevan a cabo expertos e instituciones panhispánicas.

Un riesgo de la presencia extranjera en la lengua española, es sin duda la transculturación, sin embargo hasta este momento, no hay cambios que alerten o alarmen a los expertos pues en la mayoría de los casos, se trata de modas efímeras intrascendentes para la comunicación eficaz y el entendimiento entre los hablantes.

En este caso, otras lenguas han reforzado y enriquecido al idioma español, pero no ha supuesto una amenaza ni para su fuerza ni para su presencia mundial, antes bien motiva la valoración y el aprecio por parte de sus hablantes.

Así, podemos afirmar que la lengua española, como toda gran lengua, tiene un papel de vital importancia en el desarrollo de la comunidad hispánica: el de ser vehículo de comunicación de grandes grupos humanos en defensa de sus intereses, sus derechos y su bienestar.

CONCLUSIONES

Las lenguas no sólo son el principal medio de comunicación entre los seres humanos, representan también variadas formas de ver la realidad, de constituir culturas y de interrelacionarse con la naturaleza, sin menoscabarlas como sustento de la imaginación de los pueblos. Por consiguiente, conservarlas y protegerlas, se convierte hoy en día en una prioridad para el hombre.

Las lenguas como sistemas humanos se transforman incesantemente. Algunas tienen vida efímera y otras trascienden a través de los siglos sin dejar de desarrollarse hasta convertirse en otras muy alejadas de la que eran.

Según los lingüistas una lengua no sobrevive si no existen como mínimo, 100 mil hablantes de ella. En la actualidad se cuenta con 600 mil lenguas de las cuales más de la mitad están en riesgos de desaparecer sin dejar huella. Lo lamentable de esta extinción es que, siendo las lenguas el fundamento de las culturas, la pérdida alcanza a sus hablantes, su relación íntima con la naturaleza y por ende, atenta contra la diversidad cultural. La desaparición de una lengua está directamente relacionada con el etnocidio.

Pocos son los idiomas que persisten por más de dos mil años, entre ellos encontramos las que han sido sustento de grandes civilizaciones tales como el egipcio, el chino, el griego, el hebreo, el latín, el persa, el sánscrito, entre otros, que son origen de los idiomas actuales hablados por millones de personas.

Si bien los cambios son inherentes al hombre y por consecuencia, a las lenguas, no lo es así el ritmo en el que se extinguen las lenguas en la actualidad. Nos referimos a 10 lenguas que desaparecen por año, con lo que, según los pronósticos más funestos, entre 50 y 90% de los sistemas hablados actualmente desaparecerán a lo largo del presente siglo.

Este proceso de extinción se ve acelerado debido, en parte, al desarrollo de la globalización en el sector económico y la mundialización, en el cultural. La internacionalización de los mercados financieros, la difusión de la información por medios cada vez más rápidos y sofisticados y demás avatares de este proceso, han enfatizado las amenazas que penden sobre los grupos minoritarios que hablan lenguas minoritarias. Hoy en día una lengua que no es empleada en Internet parece estar condenada a la extinción

ineluctablemente, pues si no entra en la negociación ni el comercio, prácticamente no existe en el mundo.

Cabe mencionar que la globalización como proceso mundial abarca todos los sectores humanos, todos los territorios, todos los sistemas por lo que las formas de comunicarse no resultan la excepción.

Una de tantas consecuencias negativas de la extinción de las lenguas sería sin duda, la promoción inconsciente del monolingüismo, hecho que afectaría la capacidad innata de creación y diversificación lingüística. Comunicarse en un solo idioma negaría la riqueza humana y las posibilidades tan vastas de acercamiento armónico con la naturaleza, afectando también la biodiversidad porque entre ésta y la diversidad cultural existe un vínculo indisociable. En este sentido, los países que cuentan con una diversidad biológica albergan también un gran número de lenguas endémicas. De tal manera que los grupos humanos, en su adaptación al medio, crean un conocimiento especial de su entorno que se materializa en los sistemas lingüísticos que emplean, he ahí el sustento de que la extinción de una lengua es la extinción de la cultura que la emplea y del ecosistema que la contiene.

Con la expansión de la mundialización, son las naciones ricas las que extienden su idioma y marcan las pautas de comunicación. En este sentido, el idioma inglés ha desplegado su influencia a nivel mundial y parece orientar las relaciones internacionales hacia el monopolio de su uso como medio.

Aunque no podemos afirmar que el predominio del inglés sea un hecho maquinado o promovido deliberadamente desde las esferas del poder político o las empresas transnacionales, sí podemos vislumbrar una tendencia cultural basada en dicho idioma que se sirve de estrategias lingüísticas sutilmente creadas para imponerse, afirmación que se sustenta en los mil millones de personas (nativos y no nativos) que usan dicho idioma como principal forma de comunicación. Se asiste hoy, a un escenario internacional hablado y pensado en inglés, promovido en gran medida, por los medios de comunicación y la tecnología pues tanto ésta como aquellos se gestan en las grandes potencias que tienen como lengua oficial el inglés. Es aquí que las lenguas no hegemónicas se enfrentan a su degradación primero y a la extinción después.

Ante esta realidad, las respuestas de las naciones no se han hecho esperar. La toma de conciencia de los riesgos antes mencionados, empezó a generar, desde mediados del

siglo XX, políticas lingüísticas a favor del plurilingüismo y del respeto a las lenguas minoritarias.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos ha servido como base para la creación de diversos proyectos con el fin de salvaguardar lo que hoy se reconoce como patrimonio de la humanidad: la diversidad lingüística.

Entre las iniciativas internacionales en pro de la diversidad lingüística y su defensa tenemos: La Declaración de los Derechos Lingüísticos de la UNESCO, Linguapax (proyecto de la UNESCO), Terralingua (ONG), SIL (Instituto de Lingüística de Verano, por sus siglas en inglés), FIPLV (Federación Internacional de Profesores de Lenguas Vivas) por mencionar algunas. La creación de estas y un sinnúmero más, habla de la preocupación de las naciones por preservar las lenguas existentes hoy en día.

Sin embargo, el porvenir de las lenguas dependerá de la voluntad de sus hablantes y su adaptación a los cambios que imponen los procesos mundiales actuales pues nada lograrán las políticas de protección de las lenguas si los hablantes se niegan a seguir usándolas como principal vínculo familiar y cultural.

En este contexto es indudable que el proceso global acelera la extinción de una gran cantidad de lenguas minoritarias e incide también en la hibridación de otras, de mayor cantidad de hablantes. Pero el factor que en realidad se convierte en una amenaza para las lenguas es justamente el abandono de estas por parte de sus hablantes. Si bien las condiciones actuales y el nuevo orden económico obligan a muchas culturas a emplear las lenguas hegemónicas para no verse excluidos de las posibilidades de supervivencia, ello no obliga forzosamente al abandono de las lenguas maternas.

En el caso que nos ocupa que es el idioma español y su futuro frente a la globalización, éste no reviste la categoría de lengua en peligro pues los cuatrocientos millones de hablantes que lo emplean dan cuenta de todo menos de un idioma amenazado. El español goza de una unidad representada en su literatura y la conciencia de identidad de sus hablantes. Es cierto que una lengua mientras más se extiende tiende también a presentar mayor diversificación, pero en el caso del español la norma lingüística y una literatura consolidada reflejan su fuerza y sus posibilidades de existencia por muchos siglos más, no obstante la fuerte presencia del inglés y su constante penetración lexical en nuestra lengua.

Otros criterios que dan cuenta de la fuerza del idioma español en la actualidad se pueden puntualizar de la siguiente forma:

-El español es una de las lenguas más habladas en el mundo con una amplia difusión geográfica.

-Es la tercera lengua del mundo en hablantes y en número de países donde es lengua oficial, distribuidos en los cinco continentes aunque la mayor densidad su concentra en América.

-Es el segundo idioma empleado en los Estados Unidos con 34 millones hablantes que representan 20% de la población de ese país y la más estudiada en los departamentos universitarios de lenguas, además de ser enseñada en los programas educativos en dicha nación. Sin mencionar que los estudios latinoamericanos y chicanos atraen a una gran cantidad de estudiantes universitarios.

-Más de 46 millones de personas en todo el mundo estudian español como segunda lengua.

-Más de 40 millones de personas emplean cotidianamente Internet en español, constituyendo un 6% de la población mundial usuaria de este medio.

-En presencia de medios de comunicación en la red, el español ocupa el segundo lugar, con respecto al inglés que sustenta, el primero.

-La literatura en lengua española alcanza gran prestigio a nivel mundial y sus autores se hallan entre los más reconocidos del orbe. Sin olvidar las grandes obras históricas escritas en lengua castellana.

-El número de obras escritas en español traducidas a otros idiomas alcanza el séptimo lugar a nivel mundial.

Por todo ello, el idioma español muestra una presencia internacional de gran fuerza que representa una vasta diversidad lingüística y por ende cultural, basada en la unidad gramatical de la norma lingüística. El entendimiento entre los hispanohablantes no pelagra aún frente al proceso global, antes bien asume retos con el compromiso de expertos, quienes constantemente trabajan en la creación de instrumentos de análisis y reflexión en cuanto a su uso y adaptabilidad a las exigencias actuales y, por otro lado, con un incontable número de hablantes concientes de su identidad y de la lengua que la preserva. La diversidad pues, no niega la unidad, mejor aún, la fortalece.

Para responder a la hipótesis en la que se fundamenta este trabajo, podemos afirmar que la globalización no ha reducido a nuestro idioma a un bien de cambio, pues la riqueza con la que se presenta el mundo hispano hace frente a los procesos actuales y retoma las posibilidades expresivas del español estándar para insertarse en los procesos económicos y de negociación sin, por ello, dañar su unidad ni minimizar su poder cultural.

En este sentido el idioma español como todos, se desarrolla en un continuo proceso de cambio propio de todo lo humano, en donde se vislumbran las modificaciones inherentes al propio desarrollo histórico.

Si bien el idioma español no presenta hasta aquí amenazas considerables, no podemos afirmar lo mismo para la inmensa cantidad de lenguas étnicas o menores habladas en nuestro país y en todo el mundo, por lo que a manera de propuesta para protegerlas además de consolidar la cohesión nacional basada en la diversidad cultural, se expone lo que sigue:

En primer lugar, es indispensable la concientización de los hablantes de una lengua, a través de la educación, pues a ningún idioma excluido de los programas educativos podrá augurársele un porvenir deseable. La supervivencia de las lenguas radica en su enseñanza y transmisión a las nuevas generaciones. Por ello, el estudio de un idioma en los programas escolares debe enfocarse a sus posibilidades expresivas y su riqueza como medio de comunicación. En este sentido, la voluntad de los hablantes de una lengua es más poderosa que todas las políticas, programas o iniciativas que parten de las esferas del poder. Las lenguas pertenecen a quienes las hablan y el punto de partida para mantenerlas vivas es la voluntad de sus hablantes.

Por otra parte, la promoción del plurilingüismo es una opción que beneficia a todas las naciones, pues las posibilidades de comunicación se diversifican permitiendo la reafirmación y reivindicación de la propia identidad. Ello no la degrada, recordemos que las identidades, como ya se abordó en el primer capítulo de este trabajo, son múltiples. Y en la medida que se conocen otras lenguas, y por ende otras culturas, se favorece el aprecio de lo humano además de la comprensión y la tolerancia de quien es diferente; sin mencionar que la propia cultura se afianza.

Y por último, la cooperación internacional para el rescate de las lenguas en peligro de extinción en el caso de las minoritarias, y en lo que respecta a las lenguas centrales como

lo es el español, la cooperación para su difusión en los medios masivos que son, hoy en día, los principales escaparates de los idiomas.

Aquí es importante señalar que nada pueden las políticas lingüísticas si se mantiene el mito de la pureza de las lenguas. No hay lenguas puras y plantearlo resulta irracional en la medida en que se niega el dinamismo de la vida. En medio de los cambios incesantes resulta inevitable el préstamo lingüístico de unas lenguas a otras, la fusión y diversificación de algunas más, pues no es la estabilidad, la única garantía de la identidad y el inmovilismo niega la naturaleza humana.

Así, el panorama lingüístico mundial nos orilla a la reflexión de que muchas lenguas desaparecerán pero también otras nuevas surgirán. Quizá en un futuro no muy lejano el inglés sea desplazado por el chino como ya se especula incesantemente. Otras lenguas se diversificarán dando como resultado variantes de una misma, como es el caso del francés hablado en África o el español hablado en América. Ello no obliga a la ilusoria construcción de un idioma universal y a la uniformidad del hombre pues en la medida en que se viva en constante transformación, así también continuarán sus formas de expresarse y las culturas que genere.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- Alatorre, Antonio. **Los 1001 años de la lengua española**. FCE, México, 2008, 416 pp.
- Bartra, Roger. **La jaula de la melancolía**. Ed. Debolsillo, México, 2005, 302 pp.
- Beristáin, Helena. **Diccionario de Retórica y Poética**. Ed. Porrúa, México, 1997, 519 pp.
- Bonfil Batalla, Guillermo. **Pensar nuestra cultura**. Alianza editorial, México, 1997, 172 pp.
- Boysson-Bardies, Bénédicte. **¿Qué es el lenguaje?** Tr. Mario Zamudio, Ed. FCE. México, 2007, 259 pp.
- Calduch Cervera, Rafael. **Relaciones Internacionales**. Ediciones Ciencias Sociales, España, 1991, 412 pp.
- Cid Capetillo, Ileana y María de los Ángeles Márquez. **Lineamientos Generales para la Elaboración de Proyectos de Investigación y para la Redacción**. UNAM, FCPyS, México.
- Corripio, Fernando. **Diccionario etimológico de la lengua española**. Ediciones Grupo Zeta, México 1996, 511 pp.
- Cuadra, Héctor. **“Reflexiones sobre las diversas lecturas de la realidad internacional”** en *La guerra del Golfo Pérsico y el nuevo orden mundial*. UAM-X, México, 1994, 190 pp.
- De Mauro, Tullio. **Primera lección sobre el lenguaje**. Tr. Maia Fernández. Siglo XXI editores, México, 2005, 135 pp.
- Del Arenal, Celestino. **Introducción a las Relaciones Internacionales**. Tecnos, España, 1984, 495 pp.
- Díaz-Polanco, Héctor. **Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia**. Siglo veintiuno editores, México, 2007, 224 pp.
- Eco, Humberto. **Apocalípticos e integrados**. Tr. Andrés Boglar, Tusquets Editores, México, 2006, 366 pp.
- Fontanillo Merino, Enrique. **Diccionario de lingüística**. Ed. Rei, México, 1991, 309 pp.
- Giddens, Anthony. **Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas**. Ed. Taurus, México, 2002, 117 pp.

- Gómez Capuz, Juan. **Los préstamos del español: lengua y sociedad**. Ed. Arco Libros, Madrid, 2004, 76 pp.
- Grijelmo, Álex. **Defensa apasionada del idioma español**. Punto de lectura, España, 2006, 382 pp.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo. **Diccionario de Política Internacional**. Ed. Porrúa, México 1999, 505 pp.
- Hirsch, Joachim. **Globalización, capital y estado**. Tr. Gabriela Contreras, UAM-Xochimilco, México, 1996, 132 pp.
- Ianni, Octavio. **Teorías de la globalización**. Tr. Isabel Vericat, Siglo veintiuno editores, México, 2006, 184 pp.
- **La sociedad global**. Tr. Leonardo Herrera, Ed. Siglo XXI, México, 2007, 131 pp.
- Junyent, Carme. **La diversidad lingüística. Didáctica y recorrido de las lenguas del mundo**. Ediciones Octaedro, España, 1999, 150 pp.
- Krippendorff, Ekkehart. **El sistema internacional como historia**. Tr. Angélica Scherp, FCE, México, 1993, 169 pp.
- López Morales, Humberto. **La globalización del léxico hispánico**. Ed. Espasa, España, 2006, 203 pp.
- Sociolingüística**. Ed Gredos, España, 2004, 423 pp.
- Marafioti, Roberto. **Sentidos de la comunicación**. Ed. Biblos, Buenos Aires, 2005, 276 pp.
- Montemayor, Carlos. **Diccionario del náhuatl, en el español de México**. UNAM, México, 2007, 440 pp.
- Moreno de Alba, José G. **Minucias del lenguaje**. FCE, México, 1998, 556 pp.
- Historia de la lengua española**. ANUIES, México, 1973, 26 pp.
- El español de América. El español de México**. ANUIES, México, 1973, 34 pp.
- **El español en América**. FCE, México, 2004, 334 pp.
- Morgenthau, Hans J. **Política entre las naciones**. Tr. Heber W. Olivera, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina 1986. 718 pp.
- Pearson, Frederic y Martin Rochester. **Relaciones Internacionales**. McGraw-Hill Interamericana, Colombia 2000, 655 pp.

Sapir, Edward. **El lenguaje**. Tr. Margit y Antonio Alatorre, Ed. FCE. México, 2004, 280 pp.

Seara Vázquez, Modesto. **Derecho Internacional Público**. Editorial Porrúa, México, 1991, 733 pp.

Sinclair, John. **Televisión: comunicación global y regionalización**. Ed. Gedisa, Barcelona, 2002, 158 pp.

Siglo XXI-SEP-Instituto Cervantes. **La lengua española y los medios de comunicación**. 2 vols. México-Madrid, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI Editores-Instituto Cervantes, México 1998, 1503 pp.

Tagliavini, Carlo. **Orígenes de las lenguas neolatinas**. Tr. Juan Almela, FCE, México 1993, 897 pp.

Trejo Delarbre, Raúl. **Viviendo en el Aleph, la sociedad de la información y sus laberintos**. Ed. Gedisa, Barcelona, 2006, 249 pp.

UNESCO. **Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo**. UNESCO/Correo de la UNESCO, México, 1997, 387 pp.

Hemerográficas

Arroyo Pichardo, Graciela “**Hacia nuevos paradigmas en las Relaciones Internacionales**” en *Revista Política y cultura, escenarios de la globalización*, núm.10, UAM-X., 1998, pp. 35-45.

Béji, Hele. “**Equivalencia de las culturas y tiranía de las identidades**” en *Revista Política y cultura*, núm.11, UAM-X., 1999, pp. 113-125.

Calvet, Jean-Louis, “**El porvenir de las lenguas**” en *Revista El Correo de la UNESCO*, Francia, abril 2000, pp. 35-36.

Cid Capetillo, Ileana. “**Más sobre el debate acerca de la globalización**” en *Revista Política y cultura, Escenario mundial del siglo XXI*, núm.15, UAM-X., 2001, pp. 71-88.

Huntington, Samuel “**El reto hispano**” en *Foreign Policy*, Edición Española, Madrid, marzo-abril 2004, p.1-2

L. Breton Roland J., “**¿Es ineluctable la supremacía del inglés?**” en *Revista El Correo de la UNESCO*, Francia, abril 2000, pp. 23-24.

Memmi, Albert. **“Las fluctuaciones de la identidad cultural”** en *Revista Política y cultura*, núm.11, UAM-X., 1999, pp. 127-141.

Pérez Gavilán, Graciela. **“El impacto de la globalización: el aporte del enfoque geocultural”** en *Revista Política y cultura, escenarios de la globalización*, núm.10, UAM-X., 1998, pp. 187-200.

Salomón, Mónica, **“La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo xxi: diálogo, disidencia, aproximaciones”**, en la *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, no. 56, dic.2001/enero 2002, pp. 7-52.

UNESCO, **“Guardianes de las lenguas”** en *Revista El Correo de la UNESCO*, Francia, abril 2000, pp. 30-31.

UNESCO, **“Elogio al plurilingüismo”** en *Revista El Correo de la UNESCO*, Francia, abril 2000, pág. 29.

Electrónicas

UNESCO “Declaración universal de derechos lingüísticos” en *UNESCO* (on line) <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/world.htm> (página web consultada el 21 de marzo de 2009 a las 5:55 pm)

UNESCO “Nueva edición del atlas UNESCO de las lenguas en peligro en el mundo” en *UNESCO* (on line) http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=44605&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (página web consultada el 21 de marzo de 2009 a las 6:30 pm)

Anuario de la lengua española, “El español en el mundo” en *Instituto Cervantes* (on line) <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/> (página web consultada el 21 de marzo de 2009 a las 7:40 pm)

Fernández Pérez, Alejo, “La importancia del español” en *Instituto Cervantes* (on line) <http://redri.org/new/> [http://www.arbil.org/\(73\)alej.htm](http://www.arbil.org/(73)alej.htm)

Asociación Mexicana de Internet, AMIPCI, A. C. www.internetorganizado.org.mx